

ORDINARIA N° 16-2016

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las diecisiete horas del día diecinueve de abril del año dos mil dieciséis:

Miembros presentes:

Carlos Tomás Matarrita Gómez	Quien Preside
Yadira Jiménez Corrales	Regidora Propietaria
Gloria Chaves Leitón	Regidora Propietaria
Silvio Segnini Meckbel	Regidor Suplente
Ingrid Ramírez Campos	Regidora Suplente
Giovanni Alvarado Alvarado	Síndico Propietario Distrito I
Jennifer Mena Ortiz	Síndica Propietaria Distrito III
Alcides Serrano Matarrita	Síndico Propietario Distrito IV
Olga Montero Chavarría	Síndico Suplente Distrito I
Miguel Ángel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III
Ruth García Zúñiga	Síndica Suplente Distrito IV

Personal Auxiliar:

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal.
Lic. Santiago Mora Suarez	Asesor Jurídico del Concejo Municipal.

Personal Administrativo:

Felicia Quesada Núñez	Alcaldesa Municipal.
-----------------------	----------------------

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. Comprobación de Quorum.
- II. Aprobación de acta ordinaria #13-2016 y #14-2016.
- III. Correspondencia Recibida.
- IV. Correspondencia Enviada.
- V. Seguimiento de Acuerdos Municipales.
- VI. Informe de Comisiones.
- VII. Asuntos Varios.
- VIII. Mociones.

I. Comprobación de Quorum.

Artículo 1°: Quien preside, indica tenemos tres regidores propietarios y por la ausencia del regidor Salazar Mesén y el síndico Espinoza Chávez, asume en propiedad el regidor Segnini Meckbel y la síndica Montero Villalobos. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

II. Aprobación de acta ordinaria #13-2016 y #14-2016.

Artículo 1°: Quien preside, indica, aquí tenemos hoy el acta ordinaria #12-2016; el cual va de la página uno hasta la página quince; alguna objeción al respecto sobre esta acta, ya la leyeron todos, la ordinaria que vamos a aprobar hoy es en el cual las compañeras, no estuvieron presente. También tenemos el acta ordinaria #14-2016. Quien preside, indica, si no hay ninguna si no hay ninguna objeción al respecto, someto a votación el acta ordinaria #13-2016 y #14-2016, que levanten la mano. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por mayoría calificada de los presentes.

III. Correspondencia Recibida

Artículo 1°: Se recibe presupuesto extraordinario #01-2016; enviado por el departamento contable, el cual se le remite a este concejo municipal, para su análisis y aprobación, de la siguiente manera:

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2016 SECCION DE INGRESOS			
CODIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
	INGRESOS TOTALES	977.950.088,02	100,00%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	18.288.834,60	1,87%
1.1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS	14.567.950,45	1,49%
1.1.2.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	14.567.950,45	1,49%
1.1.2.1.00.00.0.0.000	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES	14.567.950,45	1,49%
1.1.2.1.01	Imp sobre la prop de bienes inmuebles Ley N° 7729	14.567.950,45	1,49%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.720.884,15	0,38%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	3.720.884,15	0,38%
1.4.1.2.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CTES. DE ORGANOS DESCONCENT.	3.720.884,15	0,38%
1.4.1.2.01	Concejo Nac. De la política pública de la persona joven	3.720.884,15	0,38%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	84.703.742,00	8,66%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	84.703.742,00	8,66%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	84.703.742,00	8,66%
2.4.1.1.00.00.0.0.000	TRANSF. DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL	84.703.742,00	8,66%
2.4.1.1.1	Concejo Nacional de Vialidad (CONAVI) Ley 8114	15.370.232,00	1,57%
2.4.1.1.2	Ministerio de Hacienda (Ley 7755)	32.233.510,00	3,30%
2.4.1.1.3	Ministerio de Gobernación y Policía (Ley 9156)	37.100.000,00	3,79%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	874.957.511,42	89,47%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	874.957.511,42	89,47%
3.3.1	Superávit libre	168.351.571,16	17,21%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERAVIT ESPECIFICO	706.605.940,26	72,25%
3.3.2.1	Juntas de Educ, 10% imp territorial y 10% IBI, Ley 7509-77	30.353.710,72	3,10%
3.3.2.2	Junta Administrativa del Reg Nac, 3% del IBI, Ley 7509-7725	1.906.113,22	0,19%
3.3.2.3	Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley 7729	635.371,07	0,06%
3.3.2.4	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Abangares	1.470.477,71	0,15%
3.3.2.5	Estrategias de protección medio ambiente (ley 7788)30%	1.744.370,46	0,18%
3.3.2.6	Aporte Fondo Parques Nacionales (ley 7788)70%	479.197,74	0,05%
3.3.2.7	Aporte Conagebio (ley 7788)10%	76.063,13	0,01%
3.3.2.8	Ministerio de Gobernación y Policía (Ley 9156)	34.744.777,01	3,55%
3.3.2.9	Red de Cuido	5.760.000,00	0,59%
3.3.2.10	Red de cuida construcción y equipamiento	2.120.000,00	0,22%
3.3.2.11	Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	45.976.466,90	4,70%
3.3.2.12	Fondo de administración general	3.600.000,00	0,37%
3.3.2.13	Fondo acueducto	36.056.964,64	3,69%
3.3.2.14	Comprom.presup. administración	8.113.690,50	0,83%
3.3.2.15	Comprom.presup. Administración de inversiones propias	17.940.342,00	1,83%
3.3.2.16	Comprom.presup. Aseo de vías y sitios públicos	4.637.621,00	0,47%
3.3.2.17	Comprom.presup. Recolección de basura	11.236.823,48	1,15%
3.3.2.18	Comprom.presup. Acueducto	2.409.580,50	0,25%
3.3.2.19	Comprom.presup. Educativos, culturales y deportivos	184.252,00	0,02%
3.3.2.20	Comprom.presup. Servicios sociales y complementario	461.500,00	0,05%
3.3.2.21	Comprom.presup. Protección del medio ambiente	2.426.475,00	0,25%
3.3.2.22	Fondo Ley Simplif y Eficiencia Tributarias Ley 8114	201.937.905,26	20,65%
3.3.2.23	Saldo de partidas específicas	211.177.324,64	21,59%
3.3.2.24	Proyectos y programas para la Persona Joven	4.187.895,57	0,43%
3.3.2.25	Saldo Transferencias Anexo-5 Transferencias	76.957.450,00	7,87%
3.3.2.26	Intereses a devolver a Caja Unica - Ley 8114	2.953,22	0,00%
3.3.2.27	Intereses a devolver a Caja Unica - Partidas Específicas	8.614,49	0,00%

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2016			
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO			
	EGRESOS TOTALES	977.950.088,02	100,00%
0	REMUNERACIONES	97.560.666,71	9,98%
1	SERVICIOS	100.488.600,86	10,28%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	107.093.128,47	10,95%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	479.922.175,80	49,07%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	99.852.414,51	10,21%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	78.717.719,67	8,05%
8	AMORTIZACION	0,00	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	14.315.382,00	1,46%

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2016			
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I			
	EGRESOS TOTALES	194.551.150,86	100,00%
0	REMUNERACIONES	56.345.969,97	28,96%
1	SERVICIOS	8.932.026,54	4,59%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.181.663,96	0,61%
5	BIENES DURADEROS	23.216.133,22	11,93%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	99.852.414,51	51,32%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.022.942,66	2,58%
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II			
	EGRESOS TOTALES	148.272.079,73	100,00%
0	REMUNERACIONES	27.038.516,71	18,24%
1	SERVICIOS	69.081.910,36	46,59%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	8.795.638,48	5,93%
5	BIENES DURADEROS	41.506.014,18	27,99%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.850.000,00	1,25%
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III			
	EGRESOS TOTALES	390.272.058,86	100,00%
0	REMUNERACIONES	14.176.180,03	3,63%
1	SERVICIOS	22.474.663,96	5,76%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	38.713.083,56	9,92%
5	BIENES DURADEROS	243.063.354,30	62,28%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	71.844.777,01	18,41%
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA IV			
	EGRESOS TOTALES	244.854.798,57	100,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	58.402.742,47	23,85%
5	BIENES DURADEROS	172.136.674,10	70,30%
9	CUENTAS ESPECIALES	14.315.382,00	5,85%

Table: PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2016 SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA. Columns: PROGRAMA I: DIREC Y ADMN GENERAL, PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES, PROGRAMA III: INVERSIONES, PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS, TOTALES. Rows: REMUNERACIONES, MATERIALES Y SUMINISTROS, INTERESES Y COMISIONES, etc.

Table: PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2016 SECCION DE EGRESOS DETALLADOS GENERAL Y POR PROGRAMA. Columns: PROGRAMA I: DIREC Y ADMN GENERAL, PROGRAM II: SERVICIOS COMUNALES, PROGRAM III: INVERSIONES, PROGRAM IV: PARTIDAS ESPECIFICAS, TOTALES. Rows: 0 REM UNERACIONES BASICAS, 1 SERVICIOS, 1.01 ALQUILERES, 1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS, etc.

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
Presupuesto extraordinario #01-2016

LEY 8114

Código Pres.	(03-02-01) Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal		
0-03-03	Decimotercer mes		782.890,05
0-03-04	Salario escolar		9.398.500,00
0-04-01	Cont Pat al Seguro de Salud de la C.C.S.S. 14.34%		1.347.744,90
0-04-05	Contribución Pat al Bco Pop de Des Comunal 0.25%		23.496,25
0-05-01	Cont Patronal al Seguro de Pensiones C.C.S.S. 0.25%		23.496,25
0-05-02	Aporte Pat al Régimen Oblig Pen Compl. 1.5%		140.977,50
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Cap Laboral 3%		281.955,00
0-05-05	Contrib Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados 5.33%		500.940,05
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario		469.852,30
1.06.01	Seguros		3.000.000,00
1-08-04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción		9.611.264,04
1-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte		8.021.384,29
2-01-01	Combustibles y lubricantes		8.061.883,00
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes		4.197,53
2-03-01	Materiales y productos metálicos		555.771,33
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos		3.914.280,60
2-03-03	Madera y sus derivados		222.257,06
2-03-04	Mat y prod eléctricos, telefónicos y de cómputo		100.049,80
2-03-05	Materiales y productos de vidrio		842.500,00
2-04-02	Repuestos y accesorios		11.948.926,24
	Total:		59.252.366,19
	PROYECTOS		
03.02.03/2.01.01	CAÑITAS - LA CRUZ - SAN BOSCO L-8114	Combustibles y lubricantes	550.000,00
03.02.04/2.01.01	SAN RAFAEL, ALTOS CEBADILLA, CAÑITAS L-8114	Combustibles y lubricantes	266,00
03.02.05/2.01.01	PUNTA PLANCHA, CEBADILLA, SAN ANTONIO L-8114	Combustibles y lubricantes	327,00
03.02.06/2.01.01	CANDELARIA, SAN RAFAEL, TURIN L-8114	Combustibles y lubricantes	1.000.000,00
03.02.09/2.01.01	PUENTE TIERRA, LA SIERRA, ECOMUSEO L-8114	Combustibles y lubricantes	265.600,00
03.02.11/2.01.01	LA IRMA - HIGUERILLAS	Combustibles y lubricantes	250.260,00
03.02.13/2.01.01	Bº JESUS, CONCEP., CEMENTERIO LAS JUNTAS	Combustibles y lubricantes	64.541,00
03.02.14/2.01.01	CONCEPCION, LAS JUNTAS, CABECERAS LAJAS	Combustibles y lubricantes	136,00
03.02.18/2.01.01	LOS ANGELES - SAN ANTONIO	Combustibles y lubricantes	455,00
03.02.21/2.01.01	SAN JUAN GDE., TIERRAS COLORADAS	Combustibles y lubricantes	169.800,00
03.02.22/2.01.01	SN JUAN GDE - SAN JUAN CHIQUITO	Combustibles y lubricantes	550.000,00
03.02.23/2.01.01	LOURDES, LA PEÑA, COYOLITO	Combustibles y lubricantes	333.971,00
03.02.25/2.01.01	CONCEPCION - STA LUCIA	Combustibles y lubricantes	650.000,00
03.02.26/2.01.01	CONCEPCION - TIQUIRUSAS	Combustibles y lubricantes	571.499,00
03.02.27/2.01.01	BARBUDAL - CEMENTERIO LA PALMA	Combustibles y lubricantes	37,00
03.02.28/2.01.01	CALLES URBANAS DE COLORADO	Combustibles y lubricantes	216.100,00
03.02.34/2.01.01	MARSELLISA - HACIENDA SAN ANTONIO	Combustibles y lubricantes	550.000,00
03.02.38/2.01.04	LA PALMA - SAN JOAQUIN - PUEBLO NUEVO	Tintas, pinturas y diluyentes	757.500,00
03.02.40/2.01.01	MATAPALO - SAN JUAN CHIQUITO	Combustibles y lubricantes	550.000,00
03.02.41/2.01.01	LA PALMA - RIO LAJAS	Combustibles y lubricantes	109,00
03.02.42/2.01.01	MONUMENTO AL MINERO - MINAS PIEDRA VERDE	Combustibles y lubricantes	600.000,00
03.02.43/2.01.01	FINCA MIRTA - PIEDRA VERDE	Combustibles y lubricantes	32.996,00
03.02.44/2.01.01	COYOLITO - LA PEÑA - RIO LAGARTOS	Combustibles y lubricantes	263,00
03.02.45/2.01.01	COYOLITO - LA PEÑA - CHIQUEROS	Combustibles y lubricantes	231,00
03.02.46/2.01.01	LA LUZ - HACIENDA SAN ANTONIO	Combustibles y lubricantes	550.000,00
03.02.47/2.01.01	TRES AMIGOS - GONGOLONA	Combustibles y lubricantes	600.000,00
03.02.49/2.01.01	LOS TORNOS, ALTOS DE CEBADILLA	Combustibles y lubricantes	87.400,00
03.02.50/2.01.01	TRES AMIGOS, CALLE LOS LIMONES	Combustibles y lubricantes	550.000,00
03.02.52/2.01.01	TANQUE AYA, TRES AMIGOS, LOS LIMONES	Combustibles y lubricantes	550.000,00
03.02.55/2.01.01	POZO AZUL, TIERRAS COLORADAS	Combustibles y lubricantes	6.400,00
03.02.56/2.01.01	LAS PALMITAS, EL CONGO	Combustibles y lubricantes	186.307,00
03.02.57/2.01.01	NANCITAL, SAN JUAN CHIQUITO	Combustibles y lubricantes	2.170,00
03.02.58/2.01.01	LOS ANGELES, TIERRAS COLORADAS	Combustibles y lubricantes	700.000,00
	Total:		€10.346.368,00
Código Pres.	(03-02-07) CALLES URBANAS - MATAPALO		
5.02.02	Vías de comunicación terreste.		€4.125.000,00
Código Pres.	(03-02-16) MATAPALO- EL BAJILLO		
5.02.02	Vías de comunicación terreste.		€22.735.000,00
Código Pres.	(03-02-40) MATAPALO SAN JUAN CHIQUITO		
5.02.02	Vías de comunicación terreste.		€18.924.200,00
	(03-02-59) PUENTE TIERRA - LA SIERRA ECOMUSEO - RIO ABANGARES		
5.02.02	Vías de comunicación terrestre		€101.925.203,07
	TOTAL GENERAL:		€217.308.137,26

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2016
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CODIGO SEGUN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO				APLICACIÓN	MONTO
			Progra ma	Act/Serv/ Grupo	Proyec to		
1.1.2	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD						
1.1.2.1.01	Impuesto sobre bienes inmuebles ley 7729	14.567.950,45	I	01		Administración general 10%	1.456.795,04
			I	04		Junta Educación de Abangares 10%	1.456.795,05
			I	04		Junta administrativa Registro nacional 3%	437.039,51
			I	04		Organo de normalización técnica ONT 1%	145.679,50
			I	04		Concejo municipal Distrito Colorado de Abangares	5.011.374,95
			II	02		Recolección de basura	6.060.267,40
							14.567.950,45
1.4.1	TRANSF. CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO						
1.4.1.2.01	Concejo Nacional de la persona joven	3.720.884,15	III	06	03	Rescatando espacios al aire libre	3.720.884,15
2.4.1.1	TRANSF. DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL						
2.4.1.1.1	Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) Ley 8114	15.370.232,00	III	02	01	Unidad Técnica de Gestión Vial Mpal L-8114	15.370.232,00
2.4.1.1.2	Ministerio de Hacienda (Ley 7755)	32.233.510,00	IV	01	24	Mejoras al edificio municipal del Concejo municipal, distrito Colorado	7.168.927,00
			IV	05	04	Compra de bomba de agua y otros materiales para ASADA Campos de Oro, Candelana, Abangares, distrito Sierra.	5.400.000,00
			IV	06	11	Reparación y mantenimiento de la infraestructura comunal (reparar las canchas y parques infantiles e infraestructura comunal) de la comunidad de Las Juntas de Abangares, distrito Juntas	10.014.477,00
			IV	06	12	Compra de materiales para realizar la construcción de la tercera etapa del parque recreativo y cancha de basquet en San Juan Grande, distrito San Juan	2.965.503,00
			IV	07	03	Para atender lo dispuesto en la ley 7755	6.684.603,00
							32.233.510,00
2.4.1.1.3	Ministerio de Gobernación y policía (Ley N°9156)	37.100.000,00	III	01	06	Const y desarrollo de infraestructura turística y la recuperación del patrimonio cultural	37.100.000,00
3.3	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES						
3.3.1	Superávit Libre	168.351.571,16	I	01		Administración general	55.438.962,47
			I	02		Auditoría interna	1.826.003,68
			I	03		Administración de inversiones propias	1.300.000,00
			I	04		Registros de la deuda, fondos y transferencias	62.891.967,86
			II	01		Aseo de vías y sitios públicos	3.462.007,22
			II	02		Servicio recolección de basura	5.084.434,06
			II	03		Mantenimiento de caminos y calles	1.340.813,90
			II	04		Cementerio	741.528,13
			II	05		Parques y obras de ornato	140.000,00
			II	07		Mercados, plazas y ferias	471.168,19
			II	09		Educativos, culturales y deportivos	906.848,40
			II	10		Servicios sociales y complementarios	6.145.015,22
			II	25		Protección del medio ambiente	10.010.734,23
			II	28		Atención de emergencias cantonales	1.165.209,00
			III	01	01	Const y Equip Centro Cuido y Desarrollo infantil	7.040.244,85
			III	01	02	Compra mobiliario y equipo p/salón de Cañitas	1.372.163,33
			III	01	01	Compra mobiliario y equipo para Fuerza Pública Abangares	2.122.163,33
			III	01	04	Remodelación camerinos de San Rafael	1.000.000,00
			III	05	01	Nivelación plaza Liceo de Colorado	1.372.163,33
			III	06	01	Dirección técnica y estudios	1.676.180,03
			III	06	04	Reparación redondeal San Buenaventura	1.400.000,00
			IV	02	02	Construcción drenajes San Juan Grande FS	1.443.963,93
							168.351.571,16
3.3.2	SUPERAVIT ESPECIFICO						
3.3.2.1	Juntas de Educ, 10% imp territorial y 10 % del IBI	30.353.710,72	I	04		Juntas de Educ, 10% imp territorial y 10 % del IBI	30.353.710,72
3.3.2.2	Junta Adm. Del Registro Nac. 3% del IBI	1.906.113,22	I	04		Junta Adm. Del Registro Nac. 3% del IBI	1.906.113,22
3.3.2.3	Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI	635.371,07	I	04		Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI	635.371,07
3.3.2.4	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Abangares	1.470.477,71	I	04		Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Abangares	1.470.477,71
3.3.2.5	Estrategias de protección medio ambiente (ley 7788)30%	1.744.370,46	II	25		Protección del medio ambiente	1.744.370,46
3.3.2.6	Aporte Fondo Parques Nacionales (ley 7788)70%	479.197,74	I	04		Aporte Fondo Parques Nacionales (ley 7788)70%	479.197,74
3.3.2.7	Aporte Conagebio (ley 7788)10%	76.063,13	I	04		Aporte Conagebio (ley 7788)10%	76.063,13
3.3.2.8	Ministerio de Gobernación y Policía (Ley 9156)	34.744.777,01	III	01	06	Const y desarrollo de infraestructura turística y la recuperación del patrimonio cultural	34.744.777,01
3.3.2.9	Red de Cuido	5.760.000,00	II	10		Servicios Sociales Complementarios	5.760.000,00
3.3.2.10	Red de cuido construcción y equipamiento	2.120.000,00	III	01	03	Const y Equip Centro Cuido y Desarrollo infantil	2.120.000,00
3.3.2.11	Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	45.976.466,90	II	22		Seguridad Vial	45.976.466,90
3.3.2.12	Fondo de administración general	3.600.000,00	I	01		Administración general	3.600.000,00
3.3.2.13	Fondo acueducto	36.056.964,64	II	06		Servicio Acueductos	36.056.964,64
3.3.2.14	Comprom.presup. administración	8.113.690,50	I	01		Administración general	8.113.690,50
3.3.2.15	Comprom.presup. Administración de inversiones propias	17.940.342,00	I	03		Administración de inversiones propias	17.940.342,00
3.3.2.16	Comprom.presup. Aseo de vías y sitios públicos	4.637.621,00	II	01		Servicio aseo de Vías	4.637.621,00
3.3.2.17	Comprom.presup. Recolección de basura	11.236.823,48	II	02		Servicio recolección de basura	11.236.823,48
3.3.2.18	Comprom.presup. Acueducto	2.409.580,50	II	06		Servicio Acueductos	2.409.580,50
3.3.2.19	Comprom.presup. Educativos, culturales y deportivos	184.252,00	II	09		Educativos, Culturales y Deportivos	184.252,00
3.3.2.20	Comprom.presup. Servicios sociales y complementario	461.500,00	II	10		Servicios Sociales Complementarios	461.500,00
3.3.2.21	Comprom.presup. Protección del medio ambiente	2.426.475,00	II	25		Protección del medio ambiente	2.426.475,00
3.3.2.22	Fondo Ley Simplif y Eficiencia Tributarias Ley 8114	201.937.905,26	III	02	01	Unidad Técnica de Gestión Vial Mpal L-8114	43.882.134,19
			III	02	03	CANITAS - LA CRUZ - SAN BOSCO L-8114	550.000,00
			III	02	04	SAN RAFAEL, ALTOS CEBADILLA, CANITAS L-8114	266,00
			III	02	05	PUNTA PLANCHA, CEBADILLA, SAN ANTONIO L-8114	327,00
			III	02	06	CANDELARIA, SAN RAFAEL, TURIN L-8114	1.000.000,00
			III	02	07	CALLES URBANAS - MATAPALO	4.125.000,00
			III	02	09	PUENTE TIERRA, LA SIERRA, ECOMUSEO L-8114	265.600,00
			III	02	11	LA IRMA - HIGUERILLAS	250.260,00
			III	02	13	B° JESUS, CONCEP., CEMENTERIO LAS JUNTAS	64.541,00
			III	02	14	CONCEPCION, LAS JUNTAS, CABECERAS LAJAS	136,00
			III	02	16	Matapalo - El Bajillo L-8114	22.735.000,00
			III	02	18	LOS ANGELES - SAN ANTONIO	455,00
			III	02	21	SAN JUAN GDE, TIERRAS COLORADAS	169.800,00
			III	02	22	SN JUAN GDE - SAN JUAN CHIQUITO	550.000,00
			III	02	23	LOURDES, LA PENA, COYOLITO	333.971,00
			III	02	25	CONCEPCION - STA LUCIA	650.000,00
			III	02	26	CONCEPCION - TQUIRUSAS	571.499,00

			III	02	27	BARBUDAL - CEMENTERIO LA PALMA	37,00
			III	02	28	CALLLES URBANAS DE COLORADO	216.100,00
			III	02	34	Marsellesa - Hda. San Antonio	650.930,00
			III	02	38	La Palma - Sn Joaquín - Pueblo Nuevo L-8114	757.500,00
			III	02	40	MATAPALO - SAN JUAN CHIQUITO	19.474.200,00
			III	02	41	LA PALMA - RIO LAJAS	109,00
			III	02	42	MONUMENTO AL MINERO - MINAS PIEDRA VERDE	600.000,00
			III	02	43	FINCA MIRTA - PIEDRA VERDE	32.996,00
			III	02	44	COYOLITO - LA PENA - RIO LAGARTOS	263,00
			III	02	45	COYOLITO - LA PENA - CHIGUEROS	231,00
			III	02	46	LA LUZ - HACIENDA SAN ANTONIO	550.000,00
			III	02	47	TRES AMIGOS - GONGOLONA	600.000,00
			III	02	49	LOS TORNOS, ALTOS DE CEBADILLA	87.400,00
			III	02	50	TRES AMIGOS, CALLE LOS LIMONES	550.000,00
			III	02	52	TANQUE AYA, TRES AMIGOS, LOS LIMONES	550.000,00
			III	02	55	POZO AZUL, TIERRAS COLORADAS	6.400,00
			III	02	56	LAS PALMITAS, EL CONGO	186.307,00
			III	02	57	NANCITAL, SAN JUAN CHIQUITO	2.170,00
			III	02	58	LOS ANGELES, TIERRAS COLORADAS	700.000,00
			III	02	59	PUENTE TIERRA, LA SIERRA, ECOMUSEO, RIO ABANG	101.925.203,07
						201.937.905,26	
3.3.2.23	Saldo de partidas específicas	211.177.324,64	IV	01	01	Compra de materiales mejoras salón comunal El Dos de Abangares, distrito Sierra (cambio de partida)	1.300.000,00
			IV	01	02	Equipamiento y conclusión salón comunal de Limonal	65.922,38
			IV	01	03	Construcción aula escuela La Sierra	4.510.159,00
			IV	01	04	Anexo para cocina en el puesto de salud de La Cruz, La Sierra de Abangares (cambio de partida)	2.842.497,00
			IV	01	05	Construcción sala de cómputo en La Sierra de Abang.	224.797,00
			IV	01	06	Construcción camerinos en plaza de Colorado	324.120,00
			IV	01	07	Construcción y reparación de Ecomuseo FS	11.426,20
			IV	01	08	Construcción oficina para A.D.I. La Sierra	2.030.030,00
			IV	01	09	Reparación de aulas y cocina de San Juan Grande	1.130.935,00
			IV	01	10	Compra de materiales para remodelación del comedor escolar de Candelaria de Abangares (cambio de partida)	3.000.000,00
			IV	01	11	Construir aula en la escuela Delia Oviedo de Acuña	100.000,00
			IV	01	12	Construir salón de actos en escuela de San Juan Grande	3.153.938,00
			IV	01	13	Const tapiche salón comunal de San Buenaventura	7.500,00
			IV	01	14	Mejoras escuela Los Angeles de Abangares	1.339,00
			IV	01	15	Construcción local para Cruz Roja en San Rafael	7.096.584,00
			IV	01	16	Mejoras edificio municipal distrito de Colorado	309.741,00
			IV	01	17	Construcción de cocina para salón multiuso de Campos de Oro (cambio de partida)	5.000.000,00
			IV	01	18	Mejoras de la infraestructura comunal A.D.I. distrito Las Jtas	8.499.973,00
			IV	01	19	Construcción de cocina y servicios sanitarios (infraestructura comunal) de Matapalo de Abangares, Distrito Juntas	2.700.000,00
			IV	01	20	Mejoramiento de la infraestructura comunal (comunidades de La Palma, Piedra Verde, Barrio Jesús,Coyolar, Santa Lucía y otros) del distrito de Las Juntas.	6.300.000,00
			IV	01	21	Mejoras al salón multiusos de Los Tornos, Distrito Sierra	2.628.457,00
			IV	01	22	Compra de materiales para realizar mejoras a la batería sanitaria del salón comunal de Lourdes de Abangares, distrito San Juan	2.515.190,00
			IV	01	23	Construcción de techo del salón multiuso de Pueblo Nuevo de Colorado, distrito Colorado	6.408.346,00
			IV	01	25	Compra de materiales para remodelación del salón comunal El Dos de Abangares (cambio de partida)	4.500.000,00
			IV	01	26	Construcción sala de cómputo y equipo mobiliario Cebadilla de Abangares (cambio de partida)	8.000.000,00
			IV	01	27	Compra de materiales salón multiuso Cañitas de Abangares (cambio de partida)	8.000.000,00
			IV	01	28	Compra de materiales salón comunal La Cruz (cambio de partida)	4.000.000,00
			IV	02	02	Construcción drenajes San Juan Grande FS	66.624,89
			IV	02	04	Const. Drenaje en plaza de Los Angeles Sn. Juan Gde.	2.811.222,00
			IV	02	05	Colocación de adoguines en San Buenaventura Colorado	3.597,00
			IV	02	06	Construcción cordón y caño en Concepción Colorado	5.603.597,00
			IV	02	07	Reparación aceras y esquinas FS	5.500.000,00
			IV	02	08	Asfaltado calles urbanas de Las Juntas FS	154,47
			IV	02	09	Cuneteado del tramo Campos de Oro-Candelaria	5.600.000,00
			IV	02	10	Construcción aceras, cordón y caño en el centro Pozo Azul	2.000.000,00
			IV	04	01	Compra terreno proy vivienda % social Colorado	1.448.885,76
			IV	05	01	Acueducto de Marsellesa de Abangares	3.000.000,00
			IV	05	02	Colocación malla en cementerio de La Palma	599.876,00
			IV	05	03	Ampliación acueducto B° Abarca, La Cruz de Abang	1.308.854,00
			IV	05	05	Construcción de un acueducto rural en Marsellesa de Abangares (cambio de partida)	1.200.000,00
			IV	05	06	Colocación malla perimetral plaza de deportes La Cruz	2,85
			IV	05	07	Construcción de 90 mts de muro de contención en la plaza de deportes de San Rafael de Abangares, distrito Sierra	5.400.000,00
			IV	05	08	Compra de materiales para realizar mejoras al acueducto rural de Pozo Azul de Abangares, distrito San Juan	2.250.000,00
			IV	06	01	Compra terreno const salón multi y redondel Raizal	1.421.350,90
			IV	06	02	Rep y mejoras infraest de canchas y parques infantiles de Las Juntas	4.346.358,15
			IV	06	03	Remodelación RedondeL A.D.I. De San Rafael	3.031.817,00
			IV	06	04	Const e ilum cancha futbol polidep Las Juntas	20.000.000,00
			IV	06	05	Const Parque recreativo y cancha basket en San Juan Grande	2.000.000,00
			IV	06	06	Compra de play ground e instalación en Limonal de Abangares, Distrito Juntas	1.122.693,00
			IV	06	07	Coloc postes p/inst lámparas parque cent L. Juntas	248.253,04
			IV	06	08	Captación de naciente p/la comunidad de Pozo Azul	11.222,00
			IV	06	09	Construir cancha multiuso en B° Palo Hueco	741.311,00
			IV	06	10	Mejoras a la plaza municipal de deportes Los Tornos de Abangares (cambio de partida)	10.792.663,00
			IV	06	14	La nueva plaza de deportes de Campos de Oro	4.500.000,00
			IV	06	15	Compra de materiales para realizar la construcción de la segunda etapa del parque recreativo y cancha de basket en San Juan Grande, distrito San Juan	2.250.000,00
			IV	06	16	Construir un cauce revestido en el distrito de Colorado	4.209.517,00
			IV	06	18	Mejoras al parque La Amistad de Taiwan de Las Juntas	6.008.160,00
			IV	06	19	Const. Cancha multiuso B° Los Chacones de Las Juntas	2.700.000,00
			IV	07	01	Para atender lo dispuesto en la ley 7755	7.630.779,00
			IV	07	02	Compra terreno y construcción de oficina ASADA Cebadilla (cambio partida)	17.000.000,00
						211.177.324,64	
3.3.2.24	Proyectos y programas para la Persona Joven	4.187.895,57	III	06	03	Rescatando espacios al aire libre	4.187.895,57
3.3.2.25	Saldo Transferencias Anexo-5 Transferencias	76.957.450,00	II	10		Servicios Sociales Complementarios	1.850.000,00
			III	01	05	Mejoras polideportivo municipal	50.000.000,00
			III	02	61	Asfaltado camino Pozo Azul - Tierras Coloradas	107.450,00
			III	02	62	Boulevard Colorado centro a puerto Conchal	25.000.000,00
						76.957.450,00	
3.3.2.26	Intereses a devolver a Caja Unica - Ley 8114	2.953,22	I	04		Concejo Nacional de Vialidad (CONAVI)	2.953,22
3.3.2.27	Intereses a devolver a Caja Unica - Partidas Especificas	8.614,49	I	04		Ministerio de Hacienda	8.614,49
		977.950.088,02					977.950.088,02

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01-2016
JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY # 7729:

Se presupuesta un total de ₡14.567.950.45 (catorce millones quinientos sesenta y siete mil novecientos cincuenta colones con 45/100) recursos pendientes de ingresar correspondiente al presupuesto ordinario del 2015, (se adjunta documento).

TRANSFERENCIA CONCEJO NACIONAL DE LA POLITICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN:

Se presupuesta un total de ₡3.720.884.15 (tres millones seiscientos veinte mil ochocientos ochenta y cuatro colones con 15/100) recursos correspondiente al presupuesto ordinario y extraordinario que transfiere el Consejo Nacional de política pública de la Persona Joven. (Se adjunta documento).

CONCEJO NACIONAL DE VIALIDAD (CONAVI) LEY 8114:

Se presupuesta un total de ₡15.370.232.00 (quince millones trescientos setenta mil doscientos treinta y dos colones netos) recursos depositados en este año, correspondientes al año anterior. Se presupuesta esta cantidad, debido a que en el ordinario el monto incluido era mayor al que depositarán en el período. (Se adjunta documento del depósito).

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL:

Se presupuesta la suma de ₡32.233.510.00 (treinta y dos millones doscientos treinta y tres mil quinientos diez colones netos) correspondiente a partidas específicas según ley # 7755. (Se adjunta documento).

Se presupuesta la suma de ₡37.100.000.00 (treinta y siete millones cien mil colones netos) recursos asignados por el Ministerio de Gobernación y Policía, (Ley N° 9156). (Se adjunta documento).

FINANCIAMIENTO:

RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES:

SUPERAVIT LIBRE:

Resultado de la liquidación presupuestaria del año 2015 por un total de ₡168.351.571.16 (ciento sesenta y ocho millones trescientos cincuenta y un mil quinientos setenta y un colones con 16/100)

SUPERAVIT ESPECÍFICO:

Resultado de la liquidación presupuestaria del año 2015 por un total de ₡706.605.940.26, (setecientos seis mil seiscientos cinco mil novecientos cuarenta colones con 26/100).

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01-2016
JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

PROGRAMA I:

En este programa se incluyen los gastos pertenecientes a las actividades: Administración general, auditoría, Administración de inversiones propias y Registro de deuda, fondos y transferencias.

REMUNERACIONES:

Sueldos para cargos fijos: Se da contenido en este rubro para el ajuste de salario del contador que debe ser nombrado, ya que el titular de la plaza se acogerá a la pensión y el perfil para el puesto es un licenciado. Dicho monto se presupuesta a partir de la segunda bisemana de agosto del 2016.

Servicios especiales: Se da contenido en este rubro con el fin de reforzar el renglón para la contratación del topógrafo, funcionario requerido en el área de catastro.

Restricción al ejercicio liberal de la profesión: Se incluyen recursos para el pago al profesional que se contratará en el puesto de contador, ya que el titular anterior tenía un grado académico de técnico y el nuevo perfil requiere un licenciado (este plus se considera a partir de la segunda bisemana de agosto del 2016)

Además de considerar este beneficio a los puestos de alcaldesa y vicecalde electos en las pasadas elecciones, ya que dichos funcionarios son profesionales en el área de administración de empresas (este plus se considera a partir de la primera bisemana de setiembre del 2016).

Salario escolar: Se incluyen recursos para la cancelación del salario escolar correspondiente al año 2012. Se aportan los documentos donde se justica utilizar los recursos del superávit libre para el pago de este beneficio. (# 1)

Cargas sociales y décimo tercer mes: Se presupuesta los montos correspondientes proporcionalmente a los rubros anteriormente indicados.

SERVICIOS:

Se le da contenido a gastos para servicio de transferencia electrónica de información y servicios jurídicos, correspondiente al *INFORME DE COMPROMISOS*, según formulario #4 y #5 adjuntos en la liquidación 2015. (# 2)

MATERIALES Y SUMINISTROS:

Se le da contenido a combustibles y lubricantes, alimentos y bebidas, materiales y productos metálicos, materiales y productos eléctricos para cumplir con lo correspondiente al *INFORME DE COMPROMISOS*, según formulario #4 y #5 adjunto en la liquidación 2015. (# 2)

BIENES DURADEROS:

- Se da contenido con el fin de adquisición de una radiograbadora para uso de la secretaria del concejo municipal.
- Se da contenido para la compra de equipo de cómputo para la oficina de recursos humanos y renovar otros que están finalizando su vida útil.
- Se incluyen recursos para el pago de la instalación de un Ascensor, en cumplimiento de orden sanitaria ley 7600.

Lo anteriormente indicado para cumplir con lo correspondiente al *INFORME DE COMPROMISOS*, según formulario #4 y #5 adjuntos en la liquidación 2015. (# 2)

TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

Unidad Técnica 1% ley 7729 ONT: Monto asignado según liquidación 2015 y parte proporcional de ingresos IBI presupuestados.

Junta Administrativa del Registro Nacional: Monto asignado según liquidación 2015 y parte proporcional de ingresos IBI presupuestados.

Ley N° 7788 70% aporte Fondo parques nacionales: Monto asignado según liquidación 2015.

Ley N° 7788 10% aporte CONAGEBIO: Monto asignado según liquidación 2015.

Junta de Educación 10% IBI: Monto asignado según liquidación 2015 y parte proporcional de ingresos IBI presupuestados.

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Abangares: Monto asignado según liquidación 2015.

Prestaciones legales: Se incluye contenido para la cancelación a funcionarios que dejaron de laborar para la institución en el año pasado, en el segundo semestre, dejarán de laborar primer semestre de este año y el pago de vacaciones al alcalde y vicealcaldesa salientes.

Reintegros y devoluciones: Se incluye contenido para la devolución al señor Guillermo García Calvo quien canceló un impuesto de construcción y no pudo realizar la obra. Se adjunta documento. (# 3)

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL:

Concejo Municipal Distrito Colorado de Abangares: Transferencia de acuerdo a convenio realizado por un total de \$5.011.374.95 (cinco millones once mil trescientos setenta y cuatro colones con 95/100).

Concejo Nacional de Vialidad (CONAVI): Monto asignado según liquidación 2015, por intereses a devolver a Caja Única.

Ministerio de Hacienda: Monto asignado según liquidación 2015, por intereses a devolver a Caja Única producto de las partidas específicas.

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01-2016** **JUSTIFICACIÓN DE GASTOS**

PROGRAMA II:

En este programa se incluyen los gastos para los servicios: Aseo de vías, Recolección de basura, Caminos y Calles. Cementerios, Parques, Acueductos, Mercados y Educativos, culturales y deportivos, Servicios sociales y complementarios, Seguridad Vial, Protección del medio ambiente, Atención de emergencias cantonales.

En este programa en el servicio de Recolección de Basura, tenemos una inversión de €6.060.267.40 (seis millones sesenta mil doscientos sesenta y siete colones con 40 /100), El monto se asigna con el objetivo de realizar un censo en el servicio de Recolección de Basura, ya que el servicio ha sido ampliado a diferentes comunidades, pero un alto porcentaje aún no es parte de la base de datos.

Una vez actualizada la base de datos, la información se puede utilizar para el departamento de Bienes Inmuebles.

Además buscamos no solo actualizar la base de datos, pretendemos actualizar las tarifas de Recolección de Basura que perfectamente pueden bajar si atraemos a mayores usuarios.

Los datos para bienes inmuebles también mejorarán la base imponible y será una herramienta para mejorar la recaudación y disminuir el pendiente de cobro.

REMUNERACIONES:

Servicios especiales: Se incluyen recursos para la contratación de personal que realice un censo en el servicio de recolección de basura.

Salario escolar: Se incluyen recursos para la cancelación del salario escolar correspondiente al año 2012. Se aportan los documentos donde se justifica utilizar los recursos del superávit libre para el pago de este beneficio. (# 1)

Cargas sociales y décimo tercer mes: Se presupuesta los montos correspondientes proporcionalmente a los rubros anteriormente indicados.

SERVICIOS:

Se le da contenido a los gastos básicos de los diferentes servicios, indicados en el *INFORME DE COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS*, según formulario #4 y #5 adjunto en la liquidación 2015. (# 2)

Servicios Sociales y Complementarios: Se presupuesta recursos para el proyecto “ZUMBA” €2.000.000.00,

Seguridad vial: Se presupuesta recursos para Señalamiento Vial-Demarcación de Vías.

Protección del medio ambiente: Se presupuesta la suma de €1.600.086.00 para proyectos de Educación Ambiental.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

Se le da contenido a los gastos para la compra de los materiales, indicados en el *INFORME DE COMPROMISOS*, según formulario #4 y #5 adjunto en la liquidación 2015.

Atención de emergencias cantonales: Se presupuesta la suma de ¢1.165.209.00 para suplir una eventual emergencia.

BIENES DURADEROS:

Parques: En este servicio se incluye contenido para el pago de un reajuste de precios que está cobrando la empresa constructora de la obra Construcción parque central de Las Juntas.

Acueductos: En este servicio se presupuestan recursos para la adquisición de un cuadro ciclo 420 CC 4 x 4, la compra de un detector de fugas y para el cierre perimetral de la planta de tratamiento potabilizadora.

Servicios sociales y complementarios: En este servicio se presupuestan recursos para la adquisición de unas sillas que se utilizarán en el edificio de la Red de cuidado, además de recursos para unas remodelaciones en dicho edificio.

Protección de medio ambiente: En este servicio se presupuestan recursos para la compra de una trituradora para plástico para el centro de recuperación de residuos sólidos valorizables.

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01-2016** **JUSTIFICACIÓN DE GASTOS**

PROGRAMA III:

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos a desarrollar con recursos de la administración municipal (superávit libre), Fondo Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria Ley N° 8114 y proyectos con los saldo de transferencia.

De acuerdo a los planes elaborados por la Junta Vial Cantonal y aprobados por el Concejo Municipal, se han incorporado una serie de proyectos, los cuales se encuentran a nivel general, en las obras de: Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y Mejoramiento de la red vial cantonal, detallados en el estado de origen y aplicación de recursos.

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos con recursos propios pendientes de ejecutar en el período anterior y como resultado de la liquidación 2015, los cuales se registran en el Estado de Origen y Aplicación de Recursos.

En el caso de la *Ley 8114* la mayor parte de los recursos presupuestados corresponden *INFORME COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS*, según formulario #4 y #5 adjunto en la liquidación 2015.

REMUNERACIONES:

Salario escolar: Se incluyen recursos para la cancelación del salario escolar correspondiente al año 2012. Se aportan los documentos donde se justifica pago de este beneficio. (# 1)

Cargas sociales y décimo tercer mes: Se presupuesta los montos correspondientes proporcionalmente a los rubros anteriormente indicados.

SERVICIOS:

Seguros: Se incluye presupuesto en este rubro para el pago de pólizas de vehículos de la Unidad Técnica Vial.

Alquiler de maquinaria: Se incluye presupuesto en este rubro para el proyecto Nivelación Plaza Liceo de Colorado.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

Se incluyen recursos para la compra de combustibles, tinta pinturas y diluyentes, otros productos químicos, productos metálicos, minerales, vidrio, plástico eléctricos y repuestos según *COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS* y recursos de superávit libre

BIENES DURADEROS:

MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO: En este programa se incluyen recursos para la adquisición de equipo y mobiliario de oficina, equipo educacional, equipo diverso.

EDIFICIOS: En este programa se incluye contenido para el pago de un reajuste de precios que está cobrando la empresa constructora de la obra Construcción y equipamiento de un centro de cuidado y desarrollo infantil.

VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE:

Se presupuesta recursos para desarrollar el Proyecto Puente Tierras -La Sierra Ecomuseo - Río Abangares por un monto de ¢101.925.203.07 de la ley 8114. Además de los distintos proyectos según liquidación presupuestaria 2015

OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS:

Se incluyen recursos para los distintos proyectos según liquidación presupuestaria 2015

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: Se incluyen recursos para transferir a la Asociación de Desarrollo Integral de Las Juntas de Abangares quien desarrollará el Proyecto construcción y desarrollo de infraestructura turística y la recuperación del patrimonio cultural (ECOMUSEO).

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2016
JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

PROGRAMA IV:

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos pendientes de ejecutar en el período anterior y como resultado de la liquidación 2015, los cuales se registran en el Estado de Origen y Aplicación de Recursos.

También se incluyen recursos correspondientes al *INFORME DE COMPROMISOS*, según formulario #4 y #5 adjuntos en la liquidación 2015.

Además de incluir las partidas específicas correspondientes al año 2016.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

Se incluyen recursos para la compra de tinta pinturas y diluyentes, otros productos químicos, productos metálicos, minerales, maderas, eléctricos, plásticos, otros materiales y productos de uso en la construcción, herramientas e instrumentos, textiles y vestuarios según *superávit específico* y recursos correspondientes al año 2016.

BIENES DURADEROS:

MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO: En este programa se incluyen recursos para la adquisición de equipo y mobiliario de oficina.

CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS: En este programa se incluye contenido para edificios, vías de comunicación terrestre, instalaciones, otras construcciones, adiciones y mejoras.

BIENES PREEXISTENTES:

Se presupuesta recursos para la compra de terrenos.

SUMAS SIN ASIGNACION PREPUESTARIA:

En esta cuenta existen dos partidas específicas que no incluyen el nombre, por lo cual se clasifican en esta cuenta.

MARCO GENERAL
(Aspectos estratégicos generales)

OBJETIVO: Obtener información general que permita conocer el panorama, diagnóstico y marco filosófico de la municipalidad u otra entidad de carácter municipal.

- Nombre de la Institución.
- Año del POA.
- Marco filosófico institucional.

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

EXTRAORDINARIO 1-2016

3.1 Misión:

El empoderamiento de los distintos actores locales de un cantón democrático, participativo y autogestionario, que administran de una manera eficiente y eficaz recursos de que disponen, con el fin de potencializar los recursos y capacidades con que cuenta la comunidad para por sí misma y en permanente coordinación con las instituciones públicas y privadas, propiciando condiciones que permitan el desarrollo integral. Abangares es un cantón en marcha hacia el desarrollo, redefiniéndose a sí mismo mediante el trabajo conjunto, organizado y coordinado, logrando un constante mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

3.2 Visión:

Aspiramos a vivir en un Cantón moderno, en el que todas y todos sus habitantes tengan cubiertas sus necesidades básicas y se aseguren las opciones de presente y futuro para nuestros hijos e hijas. Un cantón en el que todos y todas nos sentimos seguros y seguras y contribuimos a construir una cultura de responsabilidad, productividad, solidaridad, tolerancia, humanismo y respeto a las leyes. Deseamos vivir en un cantón siempre limpio y verde, respetuoso del ambiente, abierto y diversificado, líder en la zona, con una buena imagen, que ofrece servicios de calidad y sus habitantes. En resumen queremos un cantón del que todos y todas podamos sentirnos orgullosos y en el cual podamos ser parte activa en su desarrollo.

3.3 Políticas Institucionales:

- 1 Capacitación y asistencia técnica para el cambio en el cantón.
- 2 Modernización para un mejoramiento de los servicios municipales.
- 3 La planificación democrática como una nueva relación entre la municipalidad y la ciudadanía.
- 4 Planes operativos y presupuestos municipales participativos.
- 5 El consejo cantonal de coordinación interinstitucional como estrategia de concertación de los proyectos del plan estratégico y de articulación de la política pública local.
- 6 Mejoramiento tributario y financiero para más inversión en obras y proyectos comunales.
- 7 Ordenamiento territorial como un instrumento del desarrollo local participativo.
- 8 Fortalecimiento de la relación de los concejos de distrito con las asociaciones de desarrollo y otros grupos organizados.
- 9 Desarrollo ambiental sostenible.
- 10 Desarrollo social.
- 11 Infraestructura básica, equipamiento y servicios.
- 12 Desarrollo económico local
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22

NO ELIMINAR NINGUNA DE ESTAS FILAS PORQUE ESTÁN VINCULADAS A LAS MATRICES PROGRAMÁTICAS (Podrían actualizarse para efectos de impresión, pero NO ELIMINAR)

describa las función más importantes o

4. Plan de Desarrollo Municipal.

Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
1 Modernización de la gestión municipal	1.1. Fortalecimiento de la autonomía de la municipalidad dotándola de capacidades técnicas, administrativas y financieras, profundizar la descentralización y la democracia participativa. 1.2. Establecimiento de sistemas de planificación local que ordene el desarrollo humano en el territorio y faciliten la coordinación de los esfuerzos de inversión social (Con recursos de las instituciones nacionales, sector privado y de cooperación externa) para satisfacer las demandas y necesidades de la población.
2 Desarrollo Económico Local	2.1. Fortalecimiento de la economía local facilitando el desarrollo de actividades tradicionales como la artesanía, la agricultura, la ganadería y la pesca y el impulso de actividades productivas no tradicionales como la avicultura, la apicultura, la piscicultura y la industria. 2.2. Facilitar atracción de capitales para proyectos de inversión que ayuden a proveer fuentes de empleo, desarrollo de infraestructura y servicios en el cantón. 2.3. Fomentar la micro, pequeña y mediana empresa. 2.4. Promoción de la minería con efectos turísticos en el cantón. 2.6. Impulso del turismo ecológico.
3 Medio Ambiente	3.1. Protección del medio ambiente. 3.2. Capacitación en gestión ambiental, manejo integral de residuos propiciando proyectos de reciclaje, reutilización y conservación ambiental. 3.3. Participación en proyecto de mancomunidad regional de disposición final de residuos. 3.4. Aplicación de la Ley Integral de Residuos.
4 Política Social Local	4.1. Fortalecimiento de las tradiciones y valores preservando su identidad cultural. 4.2. Impulso de una política social y local que genere mejoras en los servicios de salud, seguridad ciudadana, lucha contra la drogadicción y la violencia intrafamiliar, recreación, vivienda, cultura y educación, saneamiento y reducción del desempleo, que conduzcan al fortalecimiento de la familia y la comunidad.
5 Equipamiento, Infraestructura y Servicios	5.1. Formulación y aprobación del plan Vial quinquenal. 5.2. Plan de mejoramiento de obras y servicios.
6 Ordenamiento territorial	6.1. Continuación con la formulación y aprobación del plan regulador. 6.1. Impulso de acciones de desarrollo en la zona marítimo terrestre.
7 No aplica	
8 No aplica	
9 No aplica	
10 No aplica	
11 No aplica	
12 No aplica	
13 No aplica	
14 No aplica	
15 No aplica	
16 No aplica	
17 No aplica	
18 No aplica	
19 No aplica	
20 No aplica	
21 No aplica	
22 PRUEBA	

5. Observaciones.

Elaborado por: Andri Martínez Matarrita

Fecha: 29/03/2016

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
EXTRAORDINARIO 1-2016
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**

SI REQUIEREN IMPRIMIR ESTA INFORMACIÓN PARA EFECTOS INTERNOS, PUEDEN COPIAR ESTA HOJA, PASARLA A OTRO ARCHIVO DE EXCEL (copiado especial formato y copiado especial valores) Y DARLE LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS DE IMPRESIÓN, OCULTANDO O BORRANDO LAS LÍNEAS QUE NO SEAN UTILIZADAS.
NO SOLICITAR A LA CGR MODIFICACIONES PARA IMPRIMIR ESTE ARCHIVO.

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL													
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Modernización de la gestión municipal	Implementar la modernización del Departamento de Secretaría del Concejo Municipal	Operativo	1	Comprar grabadora digital capaz de almacenar la información de forma digital	Grabadora comprada	1	100%	0	0%	Secretario Concejo Municipal y Proveedor	Administración General	500.000,00	-	
Modernización de la gestión municipal	Efectuar cancelación de salario escolar	Operativo	2	Realizar pago a funcionarios de la Administración por concepto de salario escolar correspondiente al año 2012, según acuerdo CMA-0278-2015	Salario escolar año 2012 pagado	1	100%	0	0%	Alcalde	Administración General	36.176.734,95	-	
Modernización de la gestión municipal	Efectuar cancelación de salario escolar	Operativo	3	Realizar pago a funcionario de la Auditoría Interna por concepto de salario escolar correspondiente al año 2012, según acuerdo CMA-0278-2015	Salario escolar año 2012 pagado	1	100%	0	0%	Alcalde	Auditoría Interna	1.826.003,68	-	
Modernización de la gestión municipal	Realizar ajustes de salario correspondiente al Contador Municipal	Operativo	4	Ajustar salario de Contador Municipal a partir de la segunda semana del mes de agosto, según acuerdo CMA-0128-2016	Ajuste de salario realizado	0	0%	1	100%	Alcalde	Administración General	-	2.886.436,30	
Modernización de la gestión municipal	Cumplir con lo dispuesto en la legislación para el pago de prohibición a Alcaldesa y Vicealcalde	Operativo	5	Realizar pago de prohibición a la Alcaldesa y Vicealcalde a partir de la primera semana del mes de setiembre, según acuerdo CMA-0128-2016	Pago de prohibición realizado	0	0%	1	100%	Alcalde	Administración General	-	14.000.000,00	
Modernización de la gestión municipal	Proporcionar al edificio de la Municipalidad de Abangares las condiciones de accesibilidad de la Ley 7600	Mejora	6	Instalar al 30 de junio del 2016 un ascensor en el edificio municipal para darle la accesibilidad en igualdad de condiciones para todas y todos los usuarios	Ascensor instalado	1	100%	0	0%	Ingeniero Municipal Alcalde	Administración y General	14.980.000,00	-	
Modernización de la gestión municipal	Contar con el apoyo jurídico en gestiones de la administración	Operativo	7	Tener los servicios jurídicos requeridos para defensa de la institución, según compromiso presupuestario	Servicios jurídicos contratados	3	100%	0	0%	Alcalde	Administración General	8.000.000,00	-	
Modernización de la gestión municipal	Realizar las transferencias de ley a su debido tiempo	Operativo	8	Al 31 de diciembre haber realizado la totalidad de las transferencias	Transferencias realizadas	6	50%	6	50%	Contador/ Auxiliar de Contabilidad	Registro de deuda fondos	50.000.000,00	54.875.357,17	
Modernización de la gestión municipal	Dotar de herramientas a la Administración para agilizar	Operativo	9	Contar con servicios de transferencia electrónica de	Servicios de transferencia	1	100%	0	0%	Alcalde y Proveedor	Administración General	932.026,54	-	
Modernización de la gestión municipal	Dotar a los funcionarios municipales de herramientas tecnológicas para atender sus labores	Operativo	10	Suministrar equipo y mobiliario de oficina adecuado para los funcionarios municipales	Equipo y mobiliario adquirido	1	100%	0	0%	Alcalde y Proveedor	Administración General	3.336.133,22	-	
Modernización de la gestión municipal	Dotar a los funcionarios municipales de mejores condiciones para atender sus labores	Operativo	11	Suministrar equipo y programas de cómputo para los funcionarios municipales	Equipo y programas de cómputo adquiridos	1	100%	0	0%	Alcalde y Proveedor	Administración General	4.400.000,00	-	
Modernización de la gestión municipal	Asegurar que los vehículos usados por la Administración se encuentren disponibles para su uso diario	Operativo	12	Proveer de combustible a los vehículos utilizados por la Administración, según compromiso presupuestario	Estación de servicio de combustible contratada	1	100%	0	0%	Alcalde y Proveedor	Administración General	300.724,00	-	
Modernización de la gestión municipal	Brindar atención a los miembros del Concejo Municipal en las sesiones municipales	Operativo	13	Suministrar refrigerios a los miembros del Concejo Municipales cuando se realicen las sesiones municipales, según compromiso presupuestario	Servicio de alimentación contratado	1	100%	0	0%	Alcalde y Proveedor	Administración General	399.000,00	-	
Modernización de la gestión municipal	Mejorar las condiciones del área de plataforma de	Operativo	14	Comprar materiales eléctricos para la instalación de aire	Materiales eléctricos	1	100%	0	0%	Alcalde y Proveedor	Administración General	64.000,00	-	
Modernización de la gestión municipal		Operativo	15	Comprar materiales y productos metálicos para la instalación de aire acondicionado, según compromiso presupuestario	Materiales y productos metálicos comprados	1	100%	0	0%	Alcalde y Proveedor	Administración General	417.939,96	-	
Modernización de la gestión municipal	Contar con los profesionales requeridos por la Municipalidad para brindar un mejor servicio a los usuarios	Operativo	16	Reforzar la partida presupuestaria para la contratación de los servicios de Topógrafo necesario en el área de catastro	Partida presupuestaria reforzada	1	50%	1	50%	Alcalde	Administración General	600.000,00	856.795,04	
SUBTOTALES							13,0		3,0			121.932.562,35	72.618.588,51	
TOTAL POR PROGRAMA							81%		19%					
6% Metas de Objetivos de Mejora							100%		0%					
94% Metas de Objetivos Operativos							80%		20%					
16 Metas formuladas para el programa														

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
EXTRAORDINARIO 1-2016
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS**

SI REQUIEREN IMPRIMIR ESTA INFORMACIÓN PARA EFECTOS INTERNOS, PUEDE PASARLA A OTRO ARCHIVO DE EXCEL (copiado especial formato y copiado especial características necesarias de impresión, ocultando o borrando las columnas no utilizadas). NO SOLICITAR A LA CGR MODIFICACIONES PARA IMPRIMIR ESTE ARCHIVO.

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Medio Ambiente	Brindar servicios comunitarios para el mejoramiento de la calidad de vida de la población	Operativo	1	Apoyar gestión aseo de vías con la compra de combustible, según compromiso presupuestario	Informes presentados	1	100%	0	0%	Encargado de Obras y Servicios	01 Aseo de vías y sitios públicos.	Otros	4.637.621,00	0,00	
		Operativo	2	Apoyar gestión recolección de basura con la compra de combustible, según compromiso presupuestario	Informes presentados	1	100%	0	0%	Encargado de Obras y Servicios	02 Recolección de basura	Otros	2.213.642,72	0,00	
		Operativo	3	Contar con servicio de periferoneo para informar sobre la prestación de servicios del Departamento de Obras y Servicios, según compromiso presupuestario	Servicio de periferoneo contratado	1	100%	0	0%	Encargado de Obras y Servicios	02 Recolección de basura	Otros	240.000,00	0,00	
		Operativo	4	Contar con un lugar que cumpla con las disposiciones de ley para el adecuado tratamiento y disposición final de los desechos sólidos, según compromiso presupuestario	Informes presentados	1	100%	0	0%	Encargado de Obras y Servicios	02 Recolección de basura	Otros	6.894.048,00	0,00	
		Operativo	5	Dar mantenimiento y reparación de la maquinaria y equipo de producción, según compromiso presupuestario	Informes presentados	1	100%	0	0%	Encargado de Obras y Servicios	02 Recolección de basura	Otros	112.000,00	0,00	
		Operativo	6	Dar mantenimiento y reparación al equipo de transporte, según compromiso presupuestario	Informes presentados	1	100%	0	0%	Encargado de Obras y Servicios	02 Recolección de basura	Otros	1.552.000,00	0,00	
		Operativo	7	Contar con los implementos (cuerda) necesarios para uso de equipo especial en el Ecomuseo, según compromiso presupuestario	Cuerda comprada	1	100%	0	0%	Encargado de Obras y Servicios	09 Educativos, culturales y deportivos	Centros Culturales	84.252,00	0,00	
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Cumplir con lo dispuesto en el Reglamento para el Reajuste de Precios en los Contratos de Obra Pública de Construcción y Mantenimiento	Operativo	8	Realizar reajuste de precios a empresa que realizó obras en el Parque Central de Las Juntas	Reajuste de precios liquidado	1	100%	0	0%	Alcalde Proveedor	05 Parques y obras de ornato	Otros	140.000,00	0,00	
Modernización de gestión municipal	Promover espacios para la capacitación del personal municipal	Mejora	9	Alquilar mobiliario que facilite el proceso de capacitación, según compromiso presupuestario	Mobiliario alquilado	1	100%	0	0%	Alcalde Proveedor	09 Educativos, culturales y deportivos	Otros	100.000,00	0,00	
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Dar a la población del cantón de Abangares la seguridad vial requerida	Operativo	10	Contar con calles y caminos de la red vial cantonal debidamente señalizados de acuerdo a lo dispuesto en la ley	Calles y caminos señalizados	1	50%	1	50%	Ingeniero UTGVM	22 Seguridad Vial	Otros	20.000.000,00	25.976.466,80	
Medio Ambiente	Implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Operativo	11	Comprar trituradora para recuperación de residuos sólidos valorizables	Equipo comprado	0	0%	1	100%	Gestor Ambiental	25 Protección del medio ambiente	Otros	0,00	6.700.000,00	
Medio Ambiente	Implementar el Convenio de la Universidad de Costa Rica - Municipalidad	Mejora	12	Brindar las condiciones mínimas básicas a los investigadores, asistentes, profesores y autoridades de la UCR	Servicios de hospedaje y alimentación brindados en los procesos de investigación	1	50%	1	50%	Gestor Ambiental	25 Protección del medio ambiente	Otros	1.000.000,00	1.166.455,46	
Medio Ambiente	Disminuir la cantidad de vectores del dengue, Chikungunya y Zika en el cantón de Abangares	Mejora	13	Realizar campañas de limpieza de residuos tradicionales y no tradicionales en las comunidades	Informes presentados por campaña realizada	1	50%	1	50%	Gestor Ambiental	25 Protección del medio ambiente	Otros	1.000.000,00	1.054.476,00	
Medio Ambiente	Continuar con proceso de instrumentalización de la Cuenca del Río Abangares	Mejora	14	Comprar e instalar modems hidrometeorológicos	Equipo comprado e instalado	1	50%	1	50%	Gestor Ambiental	25 Protección del medio ambiente	Otros	1.000.000,00	1.350.000,00	
Política Social Local	Fomentar mejoras en las instalaciones del proyecto CECUDI, con el fin de cumplir lo establecido por el CAI	Mejora	15	Construir un pórtico y dos cubiertas para el área de juegos	Pórtico y cubiertas construidas	0	0%	3	100%	Encargada OFIM OBSyF	10 Servicios Sociales y complementarios.	Centros de enseñanza	0,00	3.000.000,00	
		Mejora	16	Proporcionar al menos 20 sillas para el CECUDI	Sillas entregadas	0	0%	20	100%	Encargada OFIM OBSyF	10 Servicios Sociales y complementarios.	Centros de enseñanza	0,00	500.000,00	
Política Social Local	Implementar un programa de deporte y recreación con la población Abangareña para el mejoramiento de su calidad de vida y su entorno	Mejora	17	Desarrollar al menos 40 sesiones de Zumba en comunidades del cantón	Sesiones desarrolladas	0	0%	40	100%	Encargada OFIM OBSyF	10 Servicios Sociales y complementarios.	Otros	0,00	2.000.000,00	
Política Social Local	Contar con un centro de cuidado para niños	Operativo	18	Cancelar los servicios de operatividad del CECUDI, según compromiso presupuestario	Servicios cancelados	1	100%	0	0%	Encargada OFIM OBSyF	10 Servicios Sociales y complementarios.	Centros de enseñanza	5.760.000,00	0,00	
Política Social Local	Suministrar herramientas a través de la capacitación a personas abangareñas que deseen iniciarse como micro empresarios	Mejora	19	Brindar alimentación en programa de capacitación UCR-OFIM, según compromiso presupuestario	Servicio de alimentación contratado	1	100%	0	0%	Encargada OFIM OBSyF	10 Servicios Sociales y complementarios.	Otros	312.000,00	0,00	
Política Social Local	Contribuir con el fortalecimiento de capacidades para la gestión integrada del recurso hídrico del cantón de Abangares	Mejora	20	Brindar alimentación según convenio UCR-Municipalidad-OFIM, según compromiso presupuestario	Servicio de alimentación contratado	1	100%	0	0%	Encargada OFIM OBSyF	10 Servicios Sociales y complementarios.	Otros	149.500,00	0,00	

Política Social Local	Brindar colaboración a afectados por el terremoto de Nicoya	Mejora	21	Realizar transferencia de capital a personas	Informes presentados	1	50%	1	50%	Alcalde	10 Servicios Sociales y complementarios	Otros	850.000,00	1.000.000,00	
Modernización de la gestión municipal	Dar mayor seguridad a la planta potabilizadora de agua	Mejora	22	Cerrar con tapia de alambre navaja todo el perímetro correspondiente a la planta potabilizadora de agua	Perímetro cercado	1	50%	1	50%	Encargado del Acueducto	06 Acueductos	Otros	5.000.000,00	7.741.178,68	
Modernización de la gestión municipal	Mejorar el servicio de detección de fugas dentro de las propiedades de los contribuyentes	Mejora	23	Contar con un detector de fugas con un alcance mínimo de dos metros de profundidad	Detector de fugas comprado	1	50%	1	50%	Encargado del Acueducto	06 Acueductos	Otros	5.000.000,00	5.800.000,00	
Modernización de la gestión municipal	Contar con equipo de transporte acorde a las necesidades del acueducto municipal	Operativo	24	Adquirir cuadracido 4x4 que dé mayor seguridad al funcionario al transportar las herramientas y accesorios menores en caminos de difícil acceso	Cuadracido adquirido	0	0%	1	100%	Encargado del Acueducto	06 Acueductos	Otros	0,00	5.100.000,00	
Modernización de la gestión municipal	Mantener el equipo de transporte del Acueducto Municipal en buen estado y con condiciones de uso rutinario	Operativo	25	Realizar contratación de mantenimiento y reparación para el vehículo marca KIA, según compromiso presupuestario	Contratación de mantenimiento realizada	1	100%	0	0%	Encargado del Acueducto	06 Acueductos	Otros	738.700,00	0,00	
		Operativo	26	Suministrar combustible a los vehículos asignados al Acueducto	Contratación de estación de servicio de combustible realizada	1	100%	0	0%	Encargado del Acueducto	06 Acueductos	Otros	469.781,00	0,00	
Modernización de la gestión municipal	Dotar de herramientas para realizar las labores cotidianas en el departamento del Acueducto	Operativo	27	Comprar impresora, según compromiso presupuestario	Impresora comprada	1	100%	0	0%	Encargado del Acueducto	06 Acueductos	Otros	174.835,50	0,00	
Modernización de la gestión municipal	Informar a los usuarios lo relativo al servicio del acueducto municipal	Operativo	28	Contar con servicio de perifoneo para informar sobre la prestación de servicios del Departamento del Acueducto, según compromiso presupuestario	Servicio de perifoneo contratado	1	100%	0	0%	Encargado del Acueducto	06 Acueductos	Otros	180.000,00	0,00	
Modernización de la gestión municipal	Garantizar la calidad del agua potable que brinda el Acueducto Municipal	Operativo	29	Contar con Convenio con el AyA para el control y vigilancia de la calidad del agua potable ejecutado	Convenio con el AyA	1	100%	0	0%	Encargado del Acueducto	06 Acueductos	Otros	446.264,00	0,00	
Modernización de la gestión municipal	Mejorar la gestión del Departamento del Acueducto Municipal	Mejora	30	Alquilar repetidora para uso de radios de comunicación	Repetidora alquilada	1	100%	0	0%	Encargado del Acueducto	06 Acueductos	Otros	400.000,00	0,00	
Desarrollo Económico Local	Tener la capacidad de atender contingencias que se presenten en el cantón	Operativo	31	Asignar combustible al equipo y maquinaria municipal para que tengan la capacidad de pronta respuesta ante una situación de emergencia	Emergencias atendidas	1	50%	1	50%	Ingeniero UTGVM	28 Atención de emergencias cantonales	Otros	500.000,00	665.209,00	
Modernización de la gestión municipal	Efectuar cancelación de salario escolar	Operativo	32	Realizar pago a funcionarios del servicio de Aseo de Vías por concepto de salario escolar correspondiente al año 2012, según acuerdo CMA-0278-2015	Salario escolar pagado	1	100%	0	0%	Alcalde	01 Aseo de vías y sitios públicos.	Otros	3.462.007,22	0,00	
Modernización de la gestión municipal	Efectuar cancelación de salario escolar	Operativo	33	Realizar pago a funcionarios del servicio de Aseo de Recolectión de Basura por concepto de salario escolar correspondiente al año 2012, según acuerdo CMA-0278-2015	Salario escolar pagado	1	100%	0	0%	Alcalde	02 Recolectión de basura	Otros	11.144.701,46	0,00	
Modernización de la gestión municipal	Efectuar cancelación de salario escolar	Operativo	34	Realizar pago a funcionarios del servicio de Mantenimiento de Calles y Caminos por concepto de salario escolar correspondiente al año 2012, según acuerdo CMA-0278-2015	Salario escolar pagado	1	100%	0	0%	Alcalde	03 Mantenimiento de caminos y calles	Otros	1.340.813,90	0,00	
Modernización de la gestión municipal	Efectuar cancelación de salario escolar	Operativo	35	Realizar pago a funcionario del servicio de Cementerio por concepto de salario escolar correspondiente al año 2012, según acuerdo CMA-0278-2015	Salario escolar pagado	1	100%	0	0%	Alcalde	04 Cementerios	Otros	741.528,14	0,00	
Modernización de la gestión municipal	Efectuar cancelación de salario escolar	Operativo	36	Realizar pago a funcionarios del servicio de Acueducto por concepto de salario escolar correspondiente al año 2012, según acuerdo CMA-0278-2015	Salario escolar pagado	1	100%	0	0%	Alcalde	06 Acueductos	Otros	7.415.785,96	0,00	
Modernización de la gestión municipal	Efectuar cancelación de salario escolar	Operativo	38	Realizar pago a funcionario del servicio de Mercado por concepto de salario escolar correspondiente al año 2012, según acuerdo CMA-0278-2015	Salario escolar pagado	1	100%	0	0%	Alcalde	07 Mercados y plazas ferias	Otros	471.168,18	0,00	
Modernización de la gestión municipal	Efectuar cancelación de salario escolar	Operativo	39	Realizar pago a funcionarios del servicio de Educativos, Culturales y Deportivos por concepto de salario escolar correspondiente al año 2012, según acuerdo CMA-0278-2015	Salario escolar pagado	1	100%	0	0%	Alcalde	09 Educativos, culturales y deportivos	Otros	906.848,40	0,00	
Política Social Local	Efectuar cancelación de salario escolar	Operativo	40	Realizar pago a funcionaria de Servicios Sociales y Complementarios por concepto de salario escolar correspondiente al año 2012, según acuerdo CMA-0278-2015	Salario escolar pagado	1	100%	0	0%	Alcalde	10 Servicios Sociales y complementarios.	Otros	645.015,22	0,00	
Medio Ambiente	Efectuar cancelación de salario escolar	Operativo	41	Realizar pago a funcionario de servicio Protección al Medio Ambiente por concepto de salario escolar correspondiente al año 2012, según acuerdo CMA-0278-2015	Salario escolar pagado	1	100%	0	0%	Alcalde	25 Protección del medio ambiente	Otros	910.648,23	0,00	
Modernización de la gestión municipal	Mantener los vehículos disponibles para uso en el servicio de recolección de basura	Operativo	42	Comprar repuestos y accesorios para vehículos del servicio de recolección de basura, según compromiso presupuestario	Repuestos y accesorios comprados	1	100%	0	0%	Encargado de Obras y Servicios	02 Recolectión de basura	Otros	225.132,76	0,00	
SUBTOTALES													32,0	9,0	41,0
TOTAL POR PROGRAMA													78%	22%	100%
32% Metas de Objetivos de Mejora													54%	46%	100%
68% Metas de Objetivos Operativos													89%	11%	100%
41 Metas formuladas para el programa															

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
EXTRAORDINARIO 1-2016
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

SI REQUIEREN IMPRIMIR ESTA INFORMACIÓN PARA EFECTOS INTERNOS, PUEDE COPIAR OTRO ARCHIVO DE EXCEL (copiado especial formato y copiado especial valores) Y DARLE LAS NECESARIAS DE IMPRESIÓN, OCULTANDO O BORRANDO LAS LÍNEAS QUE NO SEAN UTILIZADAS. NO SOLICITAR A LA CGR MODIFICACIONES PARA IMPRIMIR ESTE ARCHIVO.

MISIÓN: La Municipalidad de Abangares es un gobierno local que desarrolla un sistema vial integral en forma concertada con todos los actores involucrados.

Producción final: Aplicar los fondos de la Ley No. 8114 y los fondos propios de la Municipalidad de Abangares en la priorización establecida a nivel de distritos de la red vial del cantón de Abangares, con condiciones de estado y

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	
AREA	ESTRATÉGICA														
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Atender los principales caminos vecinales, cuadrantes y calles urbanas, proyectos de interés estratégico y de relevancia a nivel cantonal	Operativo	1	Reparar cualquier daño que pueda presentarse en las vías de la red cantonal, debida a eventos imprevistos a causa de casos fortuitos o fuerza mayor	Evaluaciones trimestrales presentadas	1	100%	0	0%	Todo el personal de la UTGVM Abangares	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	8.531.735,30	0,00	
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Dotar de las condiciones establecidas por ley que aseguren a los funcionarios y flota vehicular	Operativo	2	Pagar las pólizas correspondientes de la UTGVM	Pago aplicado	0	0%	1	100%	Director de la UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	0,00	3.000.000,00	
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Mantener en optimas condiciones todos los activos de la UTGVM	Operativo	3	Mantener y reparar los vehículos de transporte	Talleres contratados	3	100%	0	0%	Director de la UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	17.632.648,33	0,00	
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Acondicionar las oficinas de la UTGVM y de los caminos a intervenir según programaciones trimestrales	Operativo	4	Adquirir bienes y materiales para ofici. UTGVM y caminos	Bienes y materiales comprados	1	100%	0	0%	Director de la UTGVM, Administrador de Procesos, Asistente administrativo	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	5.639.056,32	0,00	
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Mantener en buen estado la flota vehicular de la UTGVM	Operativo	5	Comprar repuestos y accesorios que se necesitan en cualquiera de los vehículos de esta unidad	Contratación de servicios realizadas	3	100%	0	0%	Director de la UTGVM, Administrador de Procesos	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	11.948.926,24	0,00	
		Operativo	6	(PUENTE TIERRA - ECOMUSEO) 5-07-007	Camino intervenido	1	100%	0	0%	Todo el personal de la UTGVM Abangares	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	265.600,00	0,00	
		Operativo	7	(TRES AMIGOS - GONGOLONA) 5-07-008	Camino intervenido	1	100%	0	0%	Todo el personal de la UTGVM Abangares	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	600.000,00	0,00	
		Operativo	8	(CANDELARIA, SAN RAFAEL TURIN) 5-07-009	Camino intervenido	1	100%	0	0%	Todo el personal de la UTGVM Abangares	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	1.000.000,00	0,00	
		Operativo	9	(SAN RAFAEL - CANITAS) 5-07-010	Camino intervenido	1	100%	0	0%	Todo el personal de la UTGVM Abangares	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	266,00	0,00	
		Operativo	10	(PUNTA DE PLANCHA, CEBADILLA - SAN ANTONIO) 5-07-020	Camino intervenido	1	100%	0	0%	Todo el personal de la UTGVM Abangares	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	327,00	0,00	
		Operativo	11	(MARSELLESA - HDA SAN ANTONIO) 5-07-021	Camino intervenido	1	100%	0	0%	Todo el personal de la UTGVM Abangares	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	550.000,00	0,00	
		Operativo	12	(LA CRUZ - CANITAS) 5-07-030	Camino intervenido	1	100%	0	0%	Todo el personal de la UTGVM Abangares	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	550.000,00	0,00	
		Operativo	13	(LOS TORNOS ALTOS DE CEBADILLA) 5-07-037	Camino intervenido	1	100%	0	0%	Todo el personal de la UTGVM Abangares	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	87.400,00	0,00	
		Operativo	14	(TRES AMIGOS - CALLE LOS LIMONES) 5-07-051	Camino intervenido	1	100%	0	0%	Todo el personal de la UTGVM Abangares	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	550.000,00	0,00	

	Operativo	15	(TANQUE AYA, TRES AMIGOS - LOS LIMONES) 5-07-059	Camino intervenido	1	100%	0	0%	Todo personal de la UTGVM Abangares	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	550.000,00	0,00
	Operativo	16	(SAN JUAN CHIQUITO - SAN JUAN GRANDE) 5-07-003	Camino intervenido	1	100%	0	0%	Todo personal de la UTGVM Abangares	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	550.000,00	0,00
	Operativo	17	(POZO AZUL - TIERRAS COLORADAS) 5-07-017	Camino intervenido	1	100%	0	0%	Todo personal de la UTGVM Abangares	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	6.400,00	0,00
	Operativo	18	(LOS ÁNGELES - SAN ANTONIO) 5-07-024	Camino intervenido	1	100%	0	0%	Todo personal de la UTGVM Abangares	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	455,00	0,00
	Operativo	19	(SALON COMUNAL, POZO AZUL LAJON) 5-07-027	Camino intervenido	1	100%	0	0%	Todo personal de la UTGVM Abangares	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	37,00	0,00
	Operativo	20	(LAS PALMITAS - EL CONGO) 5-07-044	Camino intervenido	1	100%	0	0%	Todo personal de la UTGVM Abangares	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	186.307,00	0,00
	Operativo	21	(NANCITAL - SAN JUAN CHIQUITO) 5-07-045	Camino intervenido	1	100%	0	0%	Todo personal de la UTGVM Abangares	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	2.170,00	0,00
	Operativo	22	(LOS ÁNGELES - TIERRAS COLORADAS) 5-07-106	Camino intervenido	1	100%	0	0%	Todo personal de la UTGVM Abangares	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	700.000,00	0,00
	Operativo	23	(SAN JUAN GRANDE - TIERRAS COLORADAS) 5-07-110	Camino intervenido	1	100%	0	0%	Todo personal de la UTGVM Abangares	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	169.800,00	0,00
	Operativo	24	(LA IRMA - HIGUERILLAS) 5-07-001	Camino intervenido	1	100%	0	0%	Todo personal de la UTGVM Abangares	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	250.260,00	0,00
	Operativo	25	(MATAPALO - SAN JUAN CHIQUITO) 5-07-002	Camino intervenido	1	100%	0	0%	Todo personal de la UTGVM Abangares	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	550.000,00	0,00
	Operativo	26	(B° JESÚS CONCEPCIÓN, CEMENTERIO - LAS JUNTAS) 5-07-005	Camino intervenido	1	100%	0	0%	Todo personal de la UTGVM Abangares	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	64.541,00	0,00
	Operativo	27	(LA PALMA - RÍO LAJAS) 5-07-025	Camino intervenido	1	100%	0	0%	Todo personal de la UTGVM Abangares	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	109,00	0,00
	Operativo	28	(LOURDES, LA PEÑA COYOLITO) 5-07-028	Camino intervenido	1	100%	0	0%	Todo personal de la UTGVM Abangares	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	333.971,00	0,00
	Operativo	29	(CONCEPCIÓN, LAS JUNTAS CABECERAS LEJAS) 5-07-031	Camino intervenido	1	100%	0	0%	Todo personal de la UTGVM Abangares	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	136,00	0,00
	Operativo	30	(MONUMENTO EL MINERO MINAS PIEDRA VERDE) 5-07-063	Camino intervenido	1	100%	0	0%	Todo personal de la UTGVM Abangares	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	600.000,00	0,00
	Operativo	31	(FINCA MIRTA - PIEDRA VERDE) 5-07-085	Camino intervenido	1	100%	0	0%	Todo personal de la UTGVM Abangares	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	32.996,00	0,00
	Operativo	32	(COYOLITO, LA PEÑA - RÍO LAGARTOS) 5-07-087	Camino intervenido	1	100%	0	0%	Todo personal de la UTGVM Abangares	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	263,00	0,00

		Operativo	33	(COYOLITO, LA PEÑA CHIQUEROS) 5-07-088	Camino intervenido	1	100%	0	0%	Todo el personal de la UTGVM Abangares	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	231.00	0,00	
		Operativo	34	CONCEPCION TIQUIRUSAS	Camino intervenido	1	100%	0	0%	Todo el personal de la UTGVM Abangares	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	571.499.00	0,00	
		Operativo	35	(LA LUZ - HDA SAN ANTONIO) 5-07-116	Camino intervenido	1	100%	0	0%	Todo el personal de la UTGVM Abangares	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	550.000.00	0,00	
		Operativo	36	(CONCEPCIÓN - SAN LUCÍA) 5-07-013	Camino intervenido	1	100%	0	0%	Todo el personal de la UTGVM Abangares	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	650.000.00	0,00	
		Operativo	37	(CENTRO DE COLORADO DETRÁS DE LA CLINICA) 5-07-040	Camino intervenido	1	100%	0	0%	Todo el personal de la UTGVM Abangares	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	216.100.00	0,00	
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Mejorar la condición de la red vial cantonal con tratamiento superficial bituminoso a través de obra por contrato	Operativo	38	Mejoramiento en el camino 5-07-02 Matapalo - San Juan Chiquito	Tratamiento superficial bituminoso aplicado	1	100%	0	0%	Director de la UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	18.924.200.00	0,00	
		Operativo	39	Mejoramiento en el camino 5-07-66 Calles Urbanas- Matapalo	Tratamiento superficial bituminoso aplicado	1	100%	0	0%	Director de la UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	4.125.000.00	0,00	
		Operativo	40	Convenio La Palma- San Joaquín- Pueblo Nuevo	Convenio Terminado	1	100%	0	0%	Director de la UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	757.500.00	0,00	
		Operativo	41	Mejoramiento en el camino 5-07-048 Matapalo-El Bajillo	Tratamiento superficial bituminoso aplicado	1	100%	0	0%	Director de la UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	22.735.000.00	0,00	
		Operativo	42	Mejoramiento en el camino 5-07-007 Puente tierra, La Sierra Ecomuseo	Tratamiento superficial bituminoso aplicado	0	0%	1	100%	Director de la UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	0,00	101.925.203,07	
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Efectuar cancelación de salario escolar	Operativo	43	Realizar pago a funcionarios de la UTGVM por concepto de salario escolar correspondiente al año 2012, según acuerdo CMA-0278-2015	Pago aplicado	1	100%	0	0%	Todo el personal de la UTGVM Abangares	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	12.500.000.00	0,00	
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Colaborar para que la Fuerza Pública de Abangares cuente con mejores condiciones en la Delegación Policial	Mejora	44	Comprar mobiliario y equipo para uso de la Fuerza Pública de Abangares	Mobiliario y equipo comprado	1	50%	1	50%	Alcalde	06 Otros proyectos	Otros proyectos	1.000.000.00	1.122.163,33	
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Equipar el salón comunal de Cañitas de Abangares		45	Comprar mobiliario y equipo para el salón comunal de Cañitas	Salón comunal de Cañitas equipado y con mobiliario	0	0%	1	100%	Alcalde	06 Otros proyectos	Salones Comunales	0,00	1.372.163,33	
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Cumplir con lo dispuesto en el Reglamento para el Reajuste de Precios en los Contratos de Obra Pública de Construcción y Mantenimiento	Operativo	46	Realizar reajuste de precios a empresa que construyó y equipó el CECUDI	Reajuste de precios liquidado	1	100%	0	0%	Alcalde	06 Otros proyectos	Centros de enseñanza	7.040.244,85	0,00	
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Brindar a los niños y las niñas de condiciones adecuadas para su cuidado y educación en el CECUDI	Operativo	47	Comprar equipo y mobiliario para el CECUDI, según compromiso presupuestario	Equipo y mobiliario adquirido	1	100%	0	0%	Encargada OFIM/ OBSyF	01 Edificios	Centros de enseñanza	2.120.000.00	0,00	
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Mejorar las condiciones de la plaza de San Rafael de Abangares	Mejora	48	Remodelar los camerinos de la plaza de San Rafael de Abangares	Camerinos remodelados	1	50%	1	50%	Alcalde	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	500.000.00	500.000,00	
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Proveer de espacios de deporte en la población del cantón de Abangares	Mejora	49	Realizar mejoras en el polideportivo municipal	Remodelaciones realizadas	1	50%	1	50%	Alcalde	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	25.000.000.00	25.000.000,00	
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Construir y desarrollar infraestructura turística y recuperar el patrimonio cultural	Mejora	50	Mejorar las condiciones del Ecomuseo Minero	Mejoras realizadas	1	50%	1	50%	Alcalde	06 Otros proyectos	Centros culturales	35.000.000.00	36.844.777,01	
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Mejorar las condiciones de la red vial cantonal	Mejora	51	Asfaltar el camino Pozo Azul-Tierras Coloradas	Camino asfaltado	1	100%	0	0%	Ingeniero UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	107.450.00	0,00	
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Desarrollar el turismo en el sector del muelle en Colorado	Mejora	52	Construir boulevard del centro de Colorado a puerto Conchal	Boulevard construido	1	50%	1	50%	Ingeniero UTGVM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	10.000.000.00	15.000.000,00	
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Mejorar las condiciones del Liceo de Colorado	Mejora	53	Nivelar plaza del Liceo de Colorado	Plaza nivelada	1	100%	0	0%	Alcalde	06 Otros proyectos	Centros de enseñanza	1.372.163,33	0,00	
Modernización de la gestión municipal	Efectuar cancelación de salario escolar	Operativo	54	Realizar pago a funcionario de la Dirección Técnica y Estudios por concepto de salario escolar correspondiente al año 2012, según acuerdo CMA-0278-2015	Salario escolar año 2012 pagado	1	100%	0	0%	Alcalde	06 Otros proyectos	Otros proyectos	1.676.180,03	0,00	
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Rescatar espacios de esparcimiento y deporte al aire libre	Mejora	55	Ubicar máquinas para hacer ejercicios en espacios al aire libre	Máquinas instaladas	1	50%	1	50%	Alcalde	06 Otros proyectos	Otros proyectos	4.000.000.00	3.908.779,72	
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Dotar de espacios para el esparcimiento que se encuentren en buenas condiciones en la comunidad de San Buenaventura	Mejora	56	Realizar reparaciones en el redondel de San Buenaventura de Colorado	Reparaciones realizadas	1	100%	0	0%	Alcalde	01 Edificios	Otros proyectos	1.400.000.00	0,00	
SUBTOTALES								50,0	6,0				201.598.972,40	188.673.086,46	
TOTAL POR PROGRAMA								89%	11%						
16% Metas de Objetivos de Mejora								67%	33%						
84% Metas de Objetivos Operativos								96%	4%						
56 Metas formuladas para el programa															

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
EXTRAORDINARIO 1-2016
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS**

SI REQUIEREN IMPRIMIR ESTA INFORMACIÓN PARA EFECTOS INTERNOS, PUEBEN COPIAR ESTA HOJA, PASAR OTRO ARCHIVO DE EXCEL (copiado especial formato y copiado especial valores) Y DARLE LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS DE IMPRESIÓN, OCULTANDO O BORRANDO LAS LÍNEAS QUE NO SEAN UTILIZADAS. NO SOLICITAR A LA CGR MODIFICACIONES PARA IMPRIMIR ESTE ARCHIVO.

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades .

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACION ESTRATEGICA		PLANIFICACION OPERATIVA											ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META	
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Equipamiento, Infraestructura Servicios	Realizar mejoras al salón comunal El Dos de Abangares	Mejora	1	Comprar materiales para mejoras en salón comunal de El Dos de Abangares	Mejoras realizadas	1	100%	0	0%	Ingeniero Municipal Alcalde	01 Edificios	Salones Comunales	1.300.000,00	0,00
Equipamiento, Infraestructura Servicios	Mejorar las condiciones del salón comunal de Limonal	Mejora	2	Equipar y concluir el salón comunal de Limonal	Mejoras realizadas	1	100%	0	0%	Ingeniero Municipal Alcalde	01 Edificios	Salones Comunales	65.922,38	0,00
Equipamiento, Infraestructura Servicios	Ampliar las instalaciones de la Escuela La Sierra	Mejora	3	Construir aula en Escuela La Sierra	Aula construida	1	50%	1	50%	Ingeniero Municipal Alcalde	01 Edificios	Centros de enseñanza	2.000.000,00	2.510.159,00
Equipamiento, Infraestructura Servicios	Ampliación de las instalaciones del Puesto de Salud de La Cruz de Abangares	Mejora	4	Construcción de anexo para cocina en Puesto de Salud de La Cruz de Abangares	Anexo construido	1	50%	1	50%	Ingeniero Municipal Alcalde	01 Edificios	Otros Edificios	1.000.000,00	1.842.497,00
Equipamiento, Infraestructura Servicios	Dotar a la comunidad de La Sierra de un espacio para el acceso de tecnologías de información	Mejora	5	Construir sala de cómputo en La Sierra	Sala de cómputo construida	1	100%	0	0%	Ingeniero Municipal Alcalde	01 Edificios	Otros Edificios	224.797,00	0,00
Equipamiento, Infraestructura Servicios	Mejorar las condiciones de centros deportivos en Colorado	Mejora	6	Construir camerinos en plaza de Colorado	Camerinos construidos	1	100%	0	0%	Ingeniero Municipal Alcalde	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	324.120,00	0,00
Equipamiento, Infraestructura Servicios	Mejorar las condiciones en infraestructura en el Ecomuseo	Mejora	7	Realizar construcción y reparación en el Ecomuseo	Mejoras realizadas	1	100%	0	0%	Ingeniero Municipal Alcalde	01 Edificios	Centros culturales	11.426,20	0,00
Equipamiento, Infraestructura Servicios	Brindar espacio físico a la ADI La Sierra	Mejora	8	Construir oficina para ADI La Sierra	Oficina construida	1	50%	1	50%	Ingeniero Municipal Alcalde	01 Edificios	Otros Edificios	1.000.000,00	1.000.000,00
Equipamiento, Infraestructura Servicios	Generar condiciones adecuadas para los estudiantes de la Escuela San Juan Grande	Mejora	9	Reparar aulas y cocina de San Juan Grande	Aula y cocina reparadas	1	50%	1	50%	Ingeniero Municipal Alcalde	01 Edificios	Centros de enseñanza	500.000,00	630.935,00
Equipamiento, Infraestructura Servicios	Contar con instalaciones adecuadas en el comedor de Escuela Candelaria	Mejora	10	Comprar materiales para remodelación del comedor escolar de Escuela Candelaria	Comedor remodelado	1	50%	1	50%	Ingeniero Municipal Alcalde	01 Edificios	Centros de enseñanza	1.000.000,00	2.000.000,00
Equipamiento, Infraestructura Servicios	Ampliar las instalaciones de la Escuela Delia Oviedo de Acuña	Mejora	11	Construir aula en la Escuela Delia Oviedo de Acuña	Aula construida	1	100%	0	0%	Ingeniero Municipal Alcalde	01 Edificios	Centros de enseñanza	100.000,00	0,00
Equipamiento, Infraestructura Servicios	Ampliar instalaciones de la Escuela San Juan Grande	Mejora	12	Construir salón de actos en Escuela San Juan Grande	Salón de actos construido	1	50%	1	50%	Ingeniero Municipal Alcalde	01 Edificios	Centros de enseñanza	1.000.000,00	2.153.938,00
Equipamiento, Infraestructura Servicios	Mejorar la infraestructura del salón comunal de San Buenaventura	Mejora	13	Construir tapichel en salón comunal de San Buenaventura	Tapichel construido	1	100%	0	0%	Ingeniero Municipal Alcalde	01 Edificios	Salones Comunales	7.500,00	0,00
Equipamiento, Infraestructura Servicios	Dotar de mejores condiciones a la Escuela Los Angeles	Mejora	14	Realizar mejoras en Escuela Los Angeles	Mejoras realizadas	1	50%	1	50%	Ingeniero Municipal Alcalde	01 Edificios	Centros de enseñanza	1.000.000,00	740.801,00
Equipamiento, Infraestructura Servicios	Colaborar a la comunidad de San Rafael para que dispongan de servicios para la atención de emergencias	Mejora	15	Construir local para la Cruz Roja en San Rafael	Local para la Cruz Roja construido	1	50%	1	50%	Ingeniero Municipal Alcalde	01 Edificios	Otros Edificios	3.000.000,00	4.096.584,00
Equipamiento, Infraestructura Servicios	Contar con mejores instalaciones en el edificio del Concejo Municipal de Distrito de Colorado	Mejora	16	Realizar mejoras al edificio municipal del Distrito de Colorado	Mejoras realizadas	1	100%	0	0%	Ingeniero Municipal Alcalde	01 Edificios	Otros Edificios	309.741,00	0,00
Equipamiento, Infraestructura Servicios	Ampliar la infraestructura del salón multiuso de Campos de Oro	Mejora	17	Construir cocina para el salón multiuso de Campos de Oro	Cocina construida	1	50%	1	50%	Ingeniero Municipal Alcalde	01 Edificios	Salones Comunales	2.000.000,00	3.000.000,00
Equipamiento, Infraestructura Servicios	Dotar de mejores condiciones el edificio de la ADI Las Juntas	Mejora	18	Realizar mejoras de la infraestructura comunal en la ADI del distrito Las Juntas	Mejoras realizadas	1	50%	1	50%	Ingeniero Municipal Alcalde	01 Edificios	Salones Comunales	4.000.000,00	4.499.973,00
Equipamiento, Infraestructura Servicios	Mejorar la infraestructura comunal en Matapalo	Mejora	19	Construir cocina y servicios sanitarios en Matapalo	Cocina y servicios sanitarios construidos	1	50%	1	50%	Ingeniero Municipal Alcalde	01 Edificios	Salones Comunales	1.000.000,00	1.700.000,00
Equipamiento, Infraestructura Servicios	Apoyar al sector comunal en La Palma, Piedra Verde, Barrio Jesús, Coyolar, Santa Lucía y otros	Mejora	20	Mejorar la infraestructura comunal en La Palma, Piedra Verde, Barrio Jesús, Coyolar, Santa Lucía y otros	Mejoras realizadas	1	50%	1	50%	Ingeniero Municipal Alcalde	01 Edificios	Salones Comunales	3.000.000,00	3.300.000,00
Equipamiento, Infraestructura Servicios	Disponer de mejores condiciones en el salón multiusos de Los Tornos	Mejora	21	Realizar mejoras al salón multiusos de Los Tornos	Mejoras realizadas	1	50%	1	50%	Ingeniero Municipal Alcalde	01 Edificios	Salones Comunales	1.000.000,00	1.628.457,00
Equipamiento, Infraestructura Servicios	Mejoras en la infraestructura del salón comunal de Lourdes	Mejora	22	Comprar materiales para mejoras en la batería sanitaria del salón comunal de Lourdes	Mejoras de la batería sanitaria realizadas	1	50%	1	50%	Ingeniero Municipal Alcalde	01 Edificios	Salones Comunales	1.000.000,00	1.515.190,00
Equipamiento, Infraestructura Servicios	Realizar mejoras en el salón multiuso de Pueblo Nuevo de Colorado	Mejora	23	Construir techo del salón multiuso de Pueblo Nuevo de Colorado	Techo construido	1	50%	1	50%	Ingeniero Municipal Alcalde	01 Edificios	Salones Comunales	3.000.000,00	3.408.346,00
Equipamiento, Infraestructura Servicios	Contar con mejores instalaciones en el edificio del Concejo Municipal de Distrito de Colorado	Mejora	24	Mejorar el edificio municipal del Concejo Municipal (nueva partida)	Mejoras realizadas	1	50%	1	50%	Ingeniero Municipal Alcalde	01 Edificios	Otros Edificios	3.000.000,00	4.168.927,00

Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Contar con mejores instalaciones en el salón comunal El Dos	Mejora	25	Comprar materiales para remodelación del salón comunal El Dos de Abangares	Remodelación realizada	1	50%	1	50%	Ingeniero Municipal y Alcalde	04 Obras urbanísticas	Otras obras urbanísticas	2.000.000,00	2.500.000,00
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Brindar acceso tecnológico a la comunidad de Cebadilla	Mejora	26	Construir y equipar sala de cómputo en Cebadilla	Sala de cómputo construida y equipada	1	50%	1	50%	Ingeniero Municipal y Alcalde	01 Edificios y	Salones Comunales	4.000.000,00	4.000.000,00
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Mejorar la infraestructura del salón comunal de Cañitas	Mejora	27	Compra de materiales para salón multiuso Cañitas de Abangares	Mejoras realizadas	1	50%	1	50%	Ingeniero Municipal y Alcalde	01 Edificios y	Salones Comunales	4.000.000,00	4.000.000,00
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Mejorar la infraestructura del salón comunal de La Cruz	Mejora	28	Compra de materiales para salón multiuso La Cruz de Abangares	Mejoras realizadas	1	50%	1	50%	Ingeniero Municipal y Alcalde	01 Edificios y	Salones Comunales	2.000.000,00	2.000.000,00
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Mantener en buenas condiciones el camino de San Juan Grande	Mejora	29	Construir drenajes en San Juan Grande	Drenajes construidos	1	100%	0	0%	Ingeniero UTGVM y Alcalde	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	1.510.588,82	0,00
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Mejorar las condiciones de la plaza de Los Angeles en San Juan	Mejora	30	Construir drenajes en plaza Los Angeles	Drenajes construidos	1	50%	1	50%	Ingeniero Municipal y Alcalde	04 Obras urbanísticas y	Mantenimiento rutinario red vial	1.000.000,00	1.811.222,00
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Mejorar las condiciones de las calles en San Buenaventura de Colorado	Mejora	31	Colocar adoquines en San Buenaventura Colorado	Adoquines colocados	1	100%	0	0%	Ingeniero UTGVM y Alcalde	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	3.597,00	0,00
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Dar mantenimiento a la red vial en Concepción de Colorado	Mejora	32	Construir cordón y caño en Concepción de Colorado	Cordón y caño construido	1	50%	1	50%	Ingeniero UTGVM y Alcalde	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	2.000.000,00	3.603.597,00
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Habilitar el paso de peatones en Barrio Cinco Esquinas	Mejora	33	Reparar aceras en Cinco Esquinas	Aceras reparadas	1	50%	1	50%	Ingeniero Municipal y Alcalde	02 Vías de comunicación terrestre	Rehabilitación red vial	2.000.000,00	3.500.000,00
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Mejorar las condiciones de las calles urbanas de Las Juntas	Mejora	34	Asfaltar calles urbanas de Las Juntas	Calles asfaltadas	1	100%	0	0%	Ingeniero UTGVM y Alcalde	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	154,47	0,00
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Mejorar las condiciones del camino Campos de Oro- Candelaria	Mejora	35	Cunetear tramo Campos de Oro- Candelaria	Tramo cuneteado	1	50%	1	50%	Ingeniero UTGVM y Alcalde	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	2.000.000,00	3.600.000,00
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Mejorar la red vial en Pozo Azul	Mejora	36	Construir aceras, cordón y caño en centro de Pozo Azul	Aceras y cordón y caño construidos	1	50%	1	50%	Ingeniero UTGVM y Alcalde	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	1.000.000,00	1.000.000,00
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Brindar opciones de vivienda a los habitantes del Distrito Colorado	Mejora	37	Comprar terreno proyecto de vivienda social	Terreno comprado	0	0%	1	100%	Ingeniero Municipal y Alcalde	06 Otros proyectos y	Otros proyectos	0,00	1.448.885,76
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Dotar de agua potable a la comunidad de Marsellesa	Mejora	38	Realizar mejoras al acueducto de Marsellesa de Abangares	Mejoras al acueducto realizadas	1	50%	1	50%	Ingeniero Municipal y Alcalde	05 Instalaciones y	Acueductos	1.000.000,00	2.000.000,00
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Proporcionar seguridad al cementerio de La Palma	Mejora	39	Colocar malla en cementerio de La Palma	Malla colocada	1	100%	0	0%	Ingeniero Municipal y Alcalde	06 Otros proyectos y	Cementerios	599.876,00	0,00

Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Mejorar las condiciones del acueducto de Barrio Abarca, La Cruz de Abangares	Mejora	40	Ampliar en acueducto Barrio Abarca, La Cruz de Abangares	Acueducto ampliado	1	100%	0	0%	Ingeniero Municipal Alcalde	05 Instalaciones	Acueductos	1.308.854,00	0,00	
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Asegurar el suministro de agua a las comunidades de Campos de Oro y Candelaria	Mejora	41	Comprar bomba de agua y otros materiales para ASADA	Equipo y materiales comprados	1	50%	1	50%	Ingeniero Municipal Alcalde	05 Instalaciones	Acueductos	2.400.000,00	3.000.000,00	
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Asegurar el suministro de agua a la comunidad de Marsellesa	Mejora	42	Construir un acueducto rural en Marsellesa de Abangares	Acueducto construido	1	100%	0	0%	Ingeniero Municipal Alcalde	05 Instalaciones	Acueductos	1.200.000,00	0,00	
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Dotar de seguridad a la plaza de deportes de La Cruz de Abangares	Mejora	43	Colocar malla al perímetro de la plaza de deportes de La Cruz	Malla colocada	1	100%	0	0%	Ingeniero Municipal Alcalde	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	2,85	0,00	
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Contener terreno para evitar deslizamientos en plaza de deportes de San Rafael de Abangares	Mejora	44	Construir 90 metros de muro de contención en la plaza de deportes de San Rafael	Muro de contención construido	1	50%	1	50%	Ingeniero Municipal Alcalde	06 Otros proyectos	Otros proyectos	3.000.000,00	2.400.000,00	
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Contar con un acueducto en óptimas condiciones en la comunidad de Pozo Azul de Abangares	Mejora	45	Realizar mejoras al acueducto rural de Pozo Azul	Mejoras al acueducto realizadas	1	50%	1	50%	Ingeniero Municipal Alcalde	05 Instalaciones	Acueductos	1.250.000,00	1.000.000,00	
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Proveer de un espacio a la comunidad de Raizal para que realicen actividades populares y culturales	Mejora	46	Comprar terreno para construcción de salón multiuso y redondel	Terreno comprado	0	0%	1	100%	Ingeniero Municipal Alcalde	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0,00	1.421.350,90	
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Dotar al distrito de Las Juntas de espacios de recreación adecuados	Mejora	47	Mejorar la infraestructura de canchas y parques infantiles de Las Juntas Centro	Mejoras en infraestructura realizadas	1	50%	1	50%	Ingeniero Municipal Alcalde	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes	2.000.000,00	2.346.358,15	
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Mejorar las condiciones del redondel de San Rafael de Abangares	Mejora	48	Remodelar redondel A.D.I. San Rafael	Remodelación a redondel realizada	1	50%	1	50%	Ingeniero Municipal Alcalde	06 Otros proyectos	Otros proyectos	1.000.000,00	2.031.817,00	
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Contar con una cancha de fútbol en el Polideportivo de Las Juntas	Mejora	49	Construir e iluminar cancha de fútbol en el Polideportivo de Las Juntas	Cancha de fútbol construida e iluminada	1	50%	1	50%	Ingeniero Municipal Alcalde	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	10.000.000,00	10.000.000,00	
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Brindar a la comunidad de San Juan Grande espacios para recreación	Mejora	50	Construir parque recreativo y cancha de basket	Parque y cancha de basket construidas	1	50%	1	50%	Ingeniero Municipal Alcalde	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes	1.000.000,00	1.000.000,00	
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Brindar a la comunidad Limonal de Abangares espacios para recreación	Mejora	51	Comprar e instalar play ground en Limonal de Abangares	Play ground comprado e instalado	1	50%	1	50%	Ingeniero Municipal Alcalde	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes	500.000,00	622.693,00	
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Realizar mejoras en el parque central de Las Juntas	Mejora	52	Colocar postes para instalar lámparas en parque central de Las Juntas	Postes colocados	1	100%	0	0%	Ingeniero Municipal Alcalde	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes	248.253,04	0,00	
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Garantizar el suministro de agua a la comunidad de Pozo Azul de Abangares	Mejora	53	Captar nacientes de agua para el acueducto de Pozo Azul de Abangares	Naciente captada	1	100%	0	0%	Ingeniero Municipal Alcalde	05 Instalaciones	Acueductos	11.222,00	0,00	
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Brindar espacios de recreación en Las Juntas de Abangares	Mejora	54	Construir cancha multiuso en Barrio Palo Huelco	Cancha multiuso construida	1	100%	0	0%	Ingeniero Municipal Alcalde	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	741.311,00	0,00	
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Dotar de espacios de deporte y recreación en la comunidad de Los Tornos de Abangares	Mejora	55	Realizar mejoras a la plaza de deportes de Los Tornos de Abangares	Mejoras a la plaza de deportes realizadas	1	50%	1	50%	Ingeniero Municipal Alcalde	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	5.000.000,00	5.792.663,00	
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Mantener en buenas condiciones la infraestructura comunal de la comunidad de las Juntas	Mejora	56	Reparar las canchas, parques infantiles e infraestructura comunal de Las Juntas	Mejoras realizadas a infraestructura comunal	1	50%	1	50%	Ingeniero Municipal Alcalde	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	4.000.000,00	6.014.477,00	
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Dotar de espacios de deporte y recreación en la comunidad de San Juan Grande de Abangares	Mejora	57	Construir la segunda etapa del parque recreativo y cancha de basket en San Juan Grande	Parque y cancha de basket construidas	1	50%	1	50%	Ingeniero Municipal Alcalde	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes	1.000.000,00	1.965.503,00	
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Dotar de espacios de deporte y recreación en la comunidad de Campos de Oro de Abangares	Mejora	58	Construir nueva plaza de deportes en Campos de Oro	Plaza de deportes construida	1	50%	1	50%	Ingeniero Municipal Alcalde	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	2.000.000,00	2.500.000,00	
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Dotar de espacios de deporte y recreación en la comunidad de San Juan Grande de Abangares	Mejora	59	Construir la tercera etapa del parque recreativo y cancha de basket en San Juan Grande	Parque y cancha de basket construidas	1	50%	1	50%	Ingeniero Municipal Alcalde	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes	1.000.000,00	1.250.000,00	
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Mejorar las condiciones de drenajes en caminos del distrito de Colorado	Mejora	60	Construir cuneta revestida en el distrito de Colorado	Cuneta revestida construida	1	50%	1	50%	Ingeniero UTGVM y Alcalde	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	2.000.000,00	2.209.517,00	
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Contar con espacios de recreo en el distrito Las Juntas	Mejora	61	Realizar mejoras al Parque Taiwan de Las Juntas	Mejoras al Parque Taiwan realizadas	1	50%	1	50%	Ingeniero Municipal Alcalde	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes	2.000.000,00	4.008.160,00	
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Contar con espacios de recreo y zonas verdes de Las Juntas	Mejora	62	Construir cancha multiuso en Barrio Los Chacones de Las Juntas	Cancha multiuso construida	1	50%	1	50%	Ingeniero Municipal Alcalde	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación	1.000.000,00	1.700.000,00	
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Atender lo dispuesto en la Ley N° 7755	Mejora	63	Atender lo dispuesto en la Ley N° 7755	Proyecto concluido	1	50%	1	50%	Ingeniero Municipal Alcalde	06 Otros proyectos	Otros proyectos	3.000.000,00	4.630.779,00	
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Dotar de inmueble a la ASADA de Cebadilla de Abangares	Mejora	64	Comprar terreno y construir oficina para ASADA de Cebadilla de Abangares	Terreno comprado y oficina construida	1	50%	1	50%	Ingeniero Municipal Alcalde	01 Edificios	Otros Edificios	7.000.000,00	10.000.000,00	
Equipamiento, Infraestructura y Servicios	Atender lo dispuesto en la Ley N° 7755	Mejora	65	Atender lo dispuesto en la Ley N° 7755	Proyecto concluido	1	50%	1	50%	Ingeniero Municipal Alcalde	06 Otros proyectos	Otros proyectos	3.000.000,00	3.684.603,00	
SUBTOTALES							40,5	24,5					109.617.365,76	135.237.432,81	
TOTAL POR PROGRAMA							62%	38%							
100% Metas de Objetivos de Mejora							62%	38%							
0% Metas de Objetivos Operativos							0%	0%							
65 Metas formuladas para el programa															

Quien preside, manifiesta, bueno de acuerdo a lo comentado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0174-2016: “APROBAR EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #01-2016 Y SU PLAN OPERATIVO ANUAL; CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS; POR LA SUMA DE €977.950.088.02. ADEMÁS, SE AUTORIZA A LA SEÑORA ALCALDESA MUNICIPAL, PARA QUE LO REMITA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA SU APROBACIÓN.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, en firme y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°: Se conoce documentación en relación a los ingresos y egresos consolidados al I trimestre de la municipalidad de Abangares, presentado por el departamento de contabilidad, con el fin de que sea conocido por este concejo municipal. Quien preside, manifiesta, bueno ya lo damos por conocido, solamente aclarándoles que los ingresos es por la suma de €1.986.832.232.96; los egresos es por la suma de €669.237.489.09; quedando una diferencia por la suma de €1.317.594.743.87

Artículo 3°: Se recibe oficio HASJ-PF-41-2016; enviado por la Asociación Hogar de Anciano San Jorge; donde le solicitan a este concejo municipal, les colabore con una nota de autorización por parte de la municipalidad, donde indique expresamente que se pueden instalar servicios eléctricos temporales en el campo ferial, esto por los requisitos que establece el ICE. Quien preside, consulta, nosotros podemos hacer esto don Santiago, de colaborarles con una nota, para poder instalar servicios eléctricos, en el campo ferial. El Lic. Santiago Mora, dice, eso no es competencia nuestra. El regidor Silvio Segnini, indica, sí, lo que veo es que ellos necesitan hacerle llegar corriente a los chinameros, entonces nos pide a nosotros como dueños del inmueble, pero ese campo ferial, siempre ha tenido todas las instalaciones eléctricas, para los chinameros, pero en diez años para acá, año por año se roban las instalaciones, ya pasada las fiestas, tal vez, para el nuevo concejo, se ha pedido en administración a la comisión cívica Abangareña, pero año por año, se gasta que cuatro a cinco millones por ese detallito, yo creo que este año no estamos aportando nada, pero sí que el nuevo gobierno lo retome, ahí se hizo una casita para instalar un guarda, pero en este caso lo que piden ellos es que le demos el permiso, para ir al ICE, y les concedan el permiso. La alcaldesa, comenta, ahí el ICE, lo que quiere es que nosotros paguemos la luz, si los chinameros no pagan eso. El regidor Silvio Segnini, dice, podemos hacer ahí la salvedad de que este concejo municipal, no se hace responsable del pago de ese consumo de luz. El Lic. Santiago Mora, dice, sería que como propietario del inmueble, estamos de acuerdo, en que el ICE, realice ahí las mejoras del tendido eléctrico, pero no nos responsabilizamos en cuanto al pago de esos servicios, por ser la comisión quien los va a utilizar. El señor Félix Cabezas, indica, eso no es así, eso todo el tiempo se ha hecho, porque en este momento, cada chinamero, lleva un medidor, y cada uno de ellos debe de dar el nombre y número de cédula, para la solicitud del medidor respectivo y cada uno debe pagar su electricidad, eso es lo que ha hecho el ICE, en todas las fiestas, ahí se les aclara en el contrato y corre por cuenta del usuario y este solicita permiso al dueño del inmueble. El Lic. Santiago Mora, comenta, está bien Félix, pero que vaya eso ahí demás, no daña a nadie, por aquello de una majadita de perro. El regidor Silvio Segnini, dice, entonces se puede cambiar y que diga que sea el usuario, quien cancele el recibo de electricidad. Quien preside, indica, que según lo solicitado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0175-2016: “COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN HOGAR DE ANCIANOS SAN**

JORGE Y OBRAS PARROQUIALES DE ABANGARES, LO SIGUIENTE: 1). QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL; ESTA DE ACUERDO EN QUE REALICEN AHÍ LAS MEJORAS EN EL TENDIDO ELÉCTRICO; EN FORMA TEMPORAL, UBICADO EN EL CAMPO FERIAL; PERO NO SE RESPONSABILIZA, EN EL PAGO DE ESOS SERVICIOS, POR SER LA COMISIÓN QUIEN LOS VA A REQUERIR. QUE SEA EL USUARIO, QUIEN CANCELE EL CONSUMO DE LA CORRIENTE ELÉCTRICA.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4°: Se recibe nota con fecha 19 de abril del presente año; enviado por el señor Víctor Julio Ramírez Salazar, donde le solicita a este concejo municipal, eliminar una alcantarilla, el cual se colocó en su propiedad, por otro lado que se reubique al lado contrario de donde se colocó, por tanto solicita autorizar a la señora alcaldesa para que realice la inspección del caso, además coordinar con el señor Víctor Julio, para que done las alcantarilla del caso. El regidor Silvio Segnini, dice, el señor tiene razón casi que estas alcantarillas, le inundan la casa que tiene abajo, sería que la UTGV y alcaldesa, para que en la medida de lo posible, le ayuden a ordenar esto, para no quitar las actuales, taponeen esas y la pongan en el lugar adecuado. Quien preside, indica, según lo comentado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0176-2016:** “SOLICITARLE A LA UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL Y ALCALDESA MUNICIPAL; REVISAR EL TRABAJO QUE SOLICITA EL SEÑOR VÍCTOR JULIO RAMÍREZ SALAZAR; EN NOTA QUE ADJUNTAMOS, LO MÁS PRONTO POSIBLE; PARA REUBICAR ESTAS ALCANTARILLAS EN UN LUGAR DISTINTO AL QUE ESTÁN DE MANERA TAL QUE NO LE AFECTE AL SOLICITANTE. SE LE SOLICITA A LA ALCALDESA MUNICIPAL, DARLE EL SEGUIMIENTO A ESTA SOLICITUD QUE HACE ESTE CONTRIBUYENTE. ADJUNTAMOS NOTA.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 5°: Se recibe oficio con fecha 12 de abril del presente año; enviado por la Asociación de Desarrollo Integral de Limonal, donde le solicitan a este concejo municipal, apartar las fechas del 17 al 19 de junio del 2016; con el fin de realizar la feria Limonal-2016, posteriormente enviaran los documentos para solicitar las patentes de licores a utilizar para esos días. Quien preside, indica, si no hay problema señor secretario, con estas fechas. El señor secretario, indica, ya ellos las habían apartado. Quien preside, indica, bueno según lo solicitado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0177-2016:** “COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LIMONAL DE ABANGARES, LO SIGUIENTE: 1). SE LES APARTA LA FECHA PARA FERIA DEL 17 AL 19 DE JUNIO DEL 2016. SE LES RECUERDA, ENVIAR UN MES ANTES LAS PATENTES QUE VAN A UTILIZAR; CON EL FIN DE NO TENER PROBLEMAS, CON LOS PERMISOS MUNICIPALES Y EVENTOS MASIVOS.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 6°: Se recibe oficio OF.PAT-55-2016; enviado por el departamento de patentes, donde le solicita a este concejo municipal, indicar el horario a utilizar el funcionamiento de los bares y mega-bares ubicados en la zona ferial y que operan bajo licencias temporales de licores otorgadas por este concejo municipal, para las fiestas de abril-mayo del 2016, en el campo ferial de las Juntas de Abangares. Quien preside, consulta, existe algún reglamento para esto. El

regidor Silvio Segnini, indica, el reglamento de expendio de bebidas con contenido alcohólico, las señala. El Lic. Santiago Mora, comenta, yo creo señores regidores y regidoras, que tiene que estar normado ahí en ese reglamento, no creo yo que no exista ese horario, voy a revisarlo, que se apegue a esa norma. Quien preside, indica, según lo comentado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0178-2016: “COMUNICARLE AL SEÑOR RAFAEL VÁSQUEZ MUÑOZ, QUE PARA EL HORARIO DE LAS PATENTES TEMPORALES DE LICORES; EN ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS FIESTAS DE SAN JORGE-2016; DEBEN APEGARSE A LO NORMADO EN LA LEY Y QUE DE FRINGIRSE EL HORARIO; SE PROCEDA A FORMULAR LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 7°: Se recibe oficio con fecha 18 de abril del presente año; enviado por el señor Alexander Rodríguez Porras, representante de la ADI San Rafael; donde le solicitan al concejo municipal, UTGVM y alcaldesa municipal, el préstamo de una vagoneta y un back hoe, para acarrear material y colocarlo en los puntos más malos de la ruta 145 y con la niveladora que el CONAVI, contrató, lo extienda y conforma, esto para rehabilitar el paso en la ruta nacional 145; en el caso de la asociación estará aportando otra vagoneta, para así poder hacer el trabajo en un día, entre las cuatro vagonetas. El regidor Silvio Segnini, dice, es dispensable que colaboremos, la ruta 145 a pesar de ser ruta nacional, es la arteria del cantón, no hacemos nada con reparar otras rutas, si no tenemos está habilitada, yo creo que deberíamos hacer convenio con el MOPT, para colaborar en esto, yo hayo que es necesario, no sé si la municipalidad contara con recurso, pero en el caso mío yo estaría de acuerdo de dar la vagoneta y el back hoe, porque creo que es la obligación nuestra en comprometernos con los habitantes del cantón. La síndica Olga Montero, dice, vieras, como se hacía el bus ahora que veníamos, creo necesario que metan la mano para hacer este trabajo. Quien preside, dice, yo creo que deberíamos consultarle a la alcaldesa, para ver que disponibilidad tiene en maquinaria para hacer ese trabajo es ruta nacional. La alcaldesa, indica, nosotros no podemos intervenir en rutas nacionales, pero de todos modos, mándenme el acuerdo a mí para responderle o al señor Ing. Oscar Chang, para que él les dé una respuesta sobre esto. El regidor Silvio Segnini, indica, es cierto lo que dice doña Felicia, es prohíbo por ley pero esto no es una intervención directa, ellos hablan que esta el MOPT, se puede hacer por convenio, existe hacer una buena justificación porque es la arteria principal de Abangares, para poder hacer este tipo de ayudas, creo que es una ruta que no sirve para nada, no hacemos nada en mantener rutas cantonales, si tenemos una ruta que no sirve para nada, igual quedamos imposibilitado de turismo y comercio, los agricultores, los mismos regidores y síndicos se viven quejando que no pueden venir a sesiones porque la ruta no sirve. El Lic. Santiago Mora, comenta, ahí va a ocurrir una desgracia, yo conozco bien ese camino, yo no estoy de acuerdo, que digan que por ser ruta nacional, la municipalidad no quiere hacer nada, que dicha que está aquí doña Anabelle, porque a ella le va a tocar, esta cuestión con los regidores que también están presente, si nosotros le echamos todo al MOPT, no van a hacer nada solos, el artículo cinco del código municipal, es claro, la municipalidad fomentara en forma activa...; el artículo seis, también habla sobre este tema; el artículo siete, es el más importante, entonces está claro que por vía de convenio, nosotros podemos reparar esa ruta, que ciertamente es nacional, pero si con un convenio ante el MOPT, indicar que tipo de maquinaria van a prestar y es vergonzoso bajar la cabeza como un avestruz, bajar la cabeza y no hacer nada. La alcaldesa municipal, comenta, eso

es lo que yo quería escuchar, porque una vez el señor Lindbergh intervino en esa ruta y lo querían demandar, creo que ahora me queda más claro. El Lic. Santiago Mora, dice, fue denunciado por otras cosas irregulares, pero no por trabajar bien, aquí a nadie se ha denunciado por trabajar bien. El regidor Silvio Segnini, dice, con una justificación se puede hacer doña Felicia. Quien preside, dice, entonces tomamos un acuerdo, para que la alcaldesa, haga las gestiones. El Lic. Santiago Mora, dice, que coordine, con el MOPT, para que facilite el equipo necesario, con el fin de reparar la ruta 145 y otras rutas cercanas que son administradas por esta municipalidad. El regidor Silvio Segnini, dice, yo quisiera que don Santiago nos redacte una buena justificación, para adjuntárselo a ese acuerdo. Quien preside, indica, según lo comentado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0179-2016: “PUNTO UNO: AUTORIZAR A LA SEÑORA ALCALDESA MUNICIPAL; PARA COORDINAR CON EL MOPT; CON EL FIN DE QUE LE FACILITE EL EQUIPO NECESARIO (VAGONETA, BACK HOE); PARA REPARAR LA RUTA 145 Y OTRAS RUTAS CERCANAS; QUE SON ADMINISTRADAS POR ESTA MUNICIPALIDAD.” “PUNTO DOS: SE LE SOLICITA AL LIC. SANTIAGO MORA SUAREZ; ASESOR JURÍDICO DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL; REDACTAR UNA BUENA JUSTIFICACIÓN; PARA PODER ADJUNTARSELA AL ACUERDO ANTERIORMENTE INDICADO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 8°: Se recibe nota con fecha 18 de abril del presente año; enviado por la Asociación de Desarrollo Integral Pozo Azul de Abangares, donde le solicita a este concejo municipal, permiso para realizar fiestas del 04 al 06 de junio del 2016. Quien preside, consulta, no hay problemas para esa fecha. El señor secretario, indica, no ya ellos habían solicitado que les apartara esas fechas. Quien preside, indica, según lo solicitado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0180-2016: “COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL POZO AZUL DE ABANGARES; LO SIGUIENTE: 1) SE LES APRUEBA ACTIVIDAD DE FIESTAS; A REALIZARCE; DEL 04/06/2016 AL 06/06/2016; EN ESA COMUNIDAD; EN EL CASO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, NO SE APRUEBA LA VENTA DE LICORES; ASIMISMO SE APRUEBA UNA LICENCIA TEMPORAL PARA VENTA DE LICORES PARA TODOS ESOS DÍAS; SE LE RECUERDA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE SE CUMPLA SEGÚN LO QUE INDICA LA NUEVA LEY DE LICORES Y SU REGLAMENTO; EN CUANTO AL MONTO A COBRAR POR DICHAS PATENTES. 2). SE LES INFORMA QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 9°; DEL DECRETO EJECUTIVO 28643-5-MOPT-SP “CREACIÓN COMITÉ ASESOR TÉCNICO EN CONCENTRACIONES MASIVAS”, LA SOLICITUD INICIAL PARA LA AUTORIZACIÓN DEL EVENTO DEBE SER PRESENTADO ANTE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE Y LAS DEMÁS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS, POR LO MENOS VEINTIDÓS (22) DÍAS NATURALES, ANTES DE LA FECHA PROGRAMADA PARA EL MISMO. 3). DEBERAN PRESENTAR EL INFORME ECONOMICO 15 DIAS DESPUES DE HABER FINALIZADO EL EVENTO; DE LO CONTRARIO NO SE LES OTORGARÁ MÁS PERMISO A FUTURO. 4). SI EN SU COMUNIDAD SE PRESTA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA, DEBEN PRESENTAR ANTES DE REALIZAR LA ACTIVIDAD, UN PLAN DE MANEJO DE LOS DESECHOS QUE SE PRODUZCAN EN LA MISMA. 5). SI ESTA AGRUPACION TIENE ALGUN ATRASO EN EL PAGO DE**

ESTE IMPUESTO, NO SE HARA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE PERMISO 6). DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MUNICIPALES.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 9°: Se conoce acuerdo CMDC-INT-N° 0168-2016; enviado por la señora Georgina Ortiz Izaba, intendenta del concejo municipal de distrito de Colorado, donde le indica a este concejo municipal, haciéndole un llamado a la cordura, nadie puede alegar ignorancia de la ley #9208, porque, se esperó dos años, analizar la ley, ya a estas alturas todos estuviéramos en paz y trabajando por el cantón. El Lic. Santiago Mora, dice, pónganle atención a esa nota, porque es un asunto bastante frágil y yo les había dicho a ustedes que tienen que tomarlo con mucho cuidado. El regidor Silvio Segnini, dice, no se los compañeros que estuvieron aquí, nunca me entere de esa consulta que hiciera Jorge Calvo, a la contraloría, tampoco me he enterado nada del acueducto, que se haya hecho ahí, todos sabemos que lo que dice aquí es cierto, no hubo administración, el administrador, nunca se puso de acuerdo con nosotros, como repito del acueducto no dice nada, aquí ella no está contestando de lo que nosotros pedimos, soy ignorante de que se haya hecho alguna vez, una consulta a la contraloría, no sé si doña Felicia sabe algo de esto, yo no me puedo dar por satisfecho, con la consulta que le mandamos nosotros. El regidor Félix Cabezas, dice, pero sí le mandaron la nota a doña Georgina. El señor secretario, dice ahí viene la respuesta del acuerdo que se había mandado. La alcaldesa, dice, al final me perdí, de lo que están hablando. El regidor Silvio Segnini, dice, nosotros preguntamos de como pelear sobre el impuesto del cemento, pero ahí no viene nada de esto. El Lic. Santiago Mora, dice, yo no estuve en la sesión anterior, pero ustedes se reunieron para hablar de este tema, ahora salieron con los tacos de frente, ustedes le mandaron a decir algo. El regidor Silvio Segnini, dice, nosotros le mandamos a dialogar con ellos para tratar sobre este asunto del impuesto al cemento. La regidora Ingrid Ramírez, indica, es que don Santiago no sabe del tema, deberían leer la otra nota.

Artículo 10°: Se conoce oficio CMDC-0107-2016; enviado por el concejo municipal de distrito de Colorado, donde le informan a este concejo municipal, sobre la atención al acuerdo tomado en la sesión extraordinaria #07-2016, con fecha catorce de abril del 2016, el cual resulta bastante confusa, porque no está claro cuál es el acuerdo, si es la aprobación de una moción o la ejecución de lo solicitado en la moción, asumiendo que la idea es un acuerdo compuesto, por cinco puntos expuestos. El Lic. Santiago Mora, indica, sobre hacer la consulta a la contraloría, esto no debían que decirlo, al final dice que van a esperar la respuesta de la contraloría, con respecto a la legalidad del acuerdo solicitado, con el fin de no violentar algunas normas con actos administrativos, derivados de un acuerdo que podría resultar ilegal, aquí interpreto yo que ustedes mandaron a consultar la legalidad a la contraloría. El regidor Silvio Segnini, dice no de ese acuerdo, sino de los acuerdos, que se mantenían con vigencia con Colorado. El Lic. Santiago Mora, dice, voy a leerles el acuerdo que ustedes mandaron, aquí dice, que si están mandando a consultar a la contraloría, porque están comisionando a la Lic. Letvia Ávila, para que haga la consulta, no entiendo. El regidor Silvio Segnini, insiste, no se le esta consulta nada a la contraloría ahí, es un acuerdo dirigida al concejo de distrito de Colorado, lo otro era para que lo hiciera la abogada. El Lic. Santiago Mora, dice, para mí esto era esencial de conformar la comisión, no lo de la contraloría y les voy a decir porque, porque ellos se van a lavar la mano, porque están invadiendo la autonomía municipal y que eso debería ir por un criterio de un asesor legal, que puede ser Letvia o mi persona y eso no se mandó así,

entonces eso nos va a ocasionar un atraso, yo pensaría que está muy bien, de que se nombre una comisión negociadora y si es necesario un convenio que nos permita continuar, sin perjuicio de ninguna de las partes, eso está muy bien; bueno todo esto fue lo que se le mandó a Colorado, bueno señor presidente, este acuerdo no resulta ofensivo, al concejo de distrito de Colorado, usted que es de haya, para que doña Georgina se viniera de esta manera, lo que si no veo es lo de la contraloría, para no alborotar el panal, porque yo conocí lo que ya se nos venía, sobre la conformación de la comisión, no se refirió si estaba de acuerdo en que se hiciera o no, en esto fue omisa ella, pero esto es importante, nombrar una comisión aquí y que ellos nombren una allá, para ir con documentos, me escucho doña Anabelle. El regidor Silvio Segnini, indica, sobre la moción, acá, yo creo que a usted le consta don Santiago, yo he insistido en llegar a un convenio con Colorado, hay un documento ahí que se le habla a doña Georgina, para hacer una sesión aquí y otra en Colorado, para llegar a un acuerdo mutuo, acá unos regidores han expresado, que es competencia de los nuevos regidores y alcaldesa, yo sigo insistiendo que hasta el veinticinco de abril, nos corresponde a nosotros, sin embargo la comisión no la puedo conformar yo, hay varias ocasiones en actas donde yo expreso, esto, la comisión la debe conformar el presidente, la administración en parte, los convenios firmados con Colorado, dice, que debe participar el alcalde, regidores y algo dice, por ahí que el contador, o sea, nosotros no somos órganos competentes para conformar la comisión, si es el caso de Jorge Calvo, se negó siempre a hacer comisiones, por otro lado la antigua presidenta, también, siempre dijo que, quede para los nuevos regidores entrantes, yo considero, que eso no puede ser, de ahí que yo hice la última intención, entonces el asunto de que se comisionara a la licencia de planta para que hiciera la consulta, es porque el Lic. Santiago Mora, estaba incapacitado, no podíamos esperarlo a él, teniendo una abogada aquí, me parece que era lo más correcto que ella lo hiciera, en vista de que se requiere de un asesor para hacer la consultas, nosotros no hicimos la consulta directamente a la contraloría, se le pidió a la licenciada Letvia. El Lic. Santiago Mora, indica, no es así. Quien preside, comenta, nosotros le solicitamos a la Licda. Letvia, que nos hiciera esa consulta. El Lic. Santiago Mora, dice, cuantos años, les he dicho como se debe hacer una consulta a la contraloría o procuraduría, cuando se va hacer una consulta a la procuraduría, ellos exigen formulas sacramentales, porque ellos son los máximos, primero que todo, el abogado debe redactarles un acuerdo a ustedes para que no se les rechaza, al final del acuerdo ustedes ponen, acompañado por el criterio jurídico del asesor, pero va el acuerdo y el criterio, aquí nunca se hizo así, por eso ustedes ven que todos los acuerdos de la contraloría y procuraduría, nunca se cumplieron, porque se fueron mal, **el único que puede consultar directamente es el auditor**, pero ya se sabe que nosotros no tenemos auditor aquí, eso es otra falla que han tenido los señores y señoras regidoras aquí, una pésima administración y un auditor que nunca está, nunca consulta, nunca llego, ni nada, estamos fregado por ese lado. Quien preside, indica, más bien pelea con nosotros. El Lic. Santiago Mora, manifiesta, ese es uno de los problemas que tenemos aquí, esa es la carga que tendrá que asumir, la nueva administración, con el correr del tiempo se darán cuenta. Quien preside, dice, de hecho don Santiago, nosotros le habíamos pedido a Letvia, al auditor y a usted, que no pudo por incapacidad, para que estuvieran presente en esa sesión. El Lic. Santiago Mora, comenta, mejor me hubieran llamado por teléfono, que yo desde la cama, les hubiera dicho, pero nada tiene, no vamos a llorar por la leche derramada, yo le digo a don Silvio y a usted señor presidente, a los demás regidores, que doña Georgina no va al fin y al cabo, los concejales no conformaron la comisión por lo que yo veo. El regidor Silvio Segnini, indica, no ellos dicen que van a esperar

la respuesta de la contraloría, yo no me doy por satisfecho con eso; de todas formas ya está la respuesta, no tiene sentido seguir discutiendo, si se hizo bien o mal, para mi este caso está cerrado. El Lic. Santiago Mora, dice, cerrado para este concejo, porque ellos van a retomar nuevamente el caso. El señor Félix Cabeza, dice, no he leído mucha la ley, pero es clara, yo creo que lo primero que existe son los presupuestos consolidados, entre ambas municipalidades, eso es un punto, el artículo nueve, le dice a Colorado, que cobre todas sus patentes, todos sus derechos, pero luego dice, que por convenio entre las partes, podrán disponerse una participación de la municipalidad, y el transitorio cuarto, que es la interpretación, aquí hay acuerdos marcos, entre Colorado y Abangares, que dice que son indefinidos, la consulta es, se mantienen en vigencia los convenios suscritos, al tenor el artículo diez, original de esta ley hasta por el plazo establecido, en estos o hasta su efecto, hasta por dos años, ahora si ustedes habían acordado por muchos años, que estaba un convenio indefinido, cual es el plazo que priva, el indefinido o el acaba los años, si la ley dice, se mantiene en vigencia, los convenios suscritos, ahora el otro convenio, lo que tiene que hacer es que Colorado tiene la potestad de cobrar las patentes, hay que llegar a un convenio entre las partes, porque el artículo nueve así lo dice, por convenios entre parte, podrá disponerse una participación de la municipalidad, entonces esa era las consultas que se estaba haciendo, ahí es donde esquivaba la duda, que si se mantiene el que está o realmente hay que hacer otro nuevo; no le veo tanto el problema y después habrá que hacer un montón de convenios de ahora en adelante, Colorado no se va a terminar hoy, ni Abangares tampoco, seguirá la vida caminando y hay que hacer convenios, pero por ahorita, lo que priva, es la interpretación que le hagan, que es eso. El Lic. Santiago Mora, dice, no es fácil y lo van a ver ustedes cuando estén aquí, la ley puede ser muy clara, pero si Colorado no la acata. El señor Félix Cabezas, dice, digamos que ninguno de los dos no la acatan, para no ofender a Colorado. El Lic. Santiago Mora, comenta, entonces. El señor Félix Cabezas, dice, tenemos que sentarnos en la mesa, para dialogar. El Lic. Santiago Mora, indica, ahí es donde voy yo, entonces no entremos en cuestiones de fondo, no entremos en discusión en decir, si la ley le da la razón o no a Colorado, porque ahí es donde vamos a alborotar el panal, sentémoslo a la mesa a negociar, no hablemos de discusiones a fondo. El señor Félix Cabezas, indica, si no conozco el fondo del asunto, no me siento a negociar. El Lic. Santiago Mora, comenta, obviamente que tenemos conocer el fondo del asunto, hoy en día tenemos que llevar todo estudiado, pero si empezamos a hablar del fondo de la cuestión, ya eso, no es negociar, se habla para el fondo de la cuestión, cuando se agotó la negociación, y hay que ir a otras instancias, ahí si tiene usted la razón, pero eso es lo que no quiero llegar con Colorado, en cuatro años que he estado aquí y he tratado de lograr la paz social y armonía, entonces a mí me parece que sí, en que no entremos a conocer cuestiones de fondo, que dice la ley, que nos favorece, que no nos favorece, etcétera, es hablar, a negociar como buenos hermanos que somos, si ahí no se pudo, en fin yo les daré a ustedes las vías legales, que hay, para buscar la solución al problema, pero yo no quisiera tener un enfrentamiento de orden jurídico y legal con Colorado, yo creo que podemos llegar a esa negociación y poder pelear, que le quiten el incentivo que le están dando a los demás cantones de Guanacaste, que no tiene la planta, podemos pelear en conjunto. La regidora Ingrid Ramírez, indica, la nota que mando Colorado, no le vamos a mandar respuesta. Quien preside, indica, ellos están respondiendo ahí el acuerdo que nosotros mandamos, la nota que manda Georgina es otra cosa aparte. El regidor Silvio Segnini, dice, yo quisiera una copia de esa nota para consultarla. El Lic. Santiago Mora, dice, lo que podemos decirles, es que está bien, vamos

a esperar la respuesta de la contraloría. Quien preside, indica, vamos a dar por agotada, la discusión sobre este tema y continuamos con la agenda.

Artículo 11°: Se recibe oficio con fecha 19 de abril del presente año: enviada por la señora Benilda Rojas Porras, donde le informa a este concejo municipal, que en el año 2006, aproximadamente se realizó la entrega formal de las calles de la lotificación realizada por la sociedad Jorge Idalí Rodríguez Jiménez e hijos, S.A., con cedula jurídica: 3-101-105949, en Barrio San Francisco, esto se hizo estando como presidente el señor Lic. Adolfo Ledezma Vargas, quien es testigo de dicho acto; aquí se aportan planos de esta propiedad, lo anterior es porque el Ing. Oscar Chang Estrada, aduce de esas calles, no son públicas y esto ha interferido en el debido desarrollo del barrio, por lo anterior, solicitan que se tome un acuerdo, donde se ratifique la existencia de todas esas calles que ya se habían entregado formalmente, en su momento oportuno al concejo municipal de Abangares y que el Ing. Oscar Chang, proceda a inventariarlas de inmediato, porque son calles municipales. Quien preside, indica, los compañeros de qué lugar son. El señor Alberto Rodríguez, comenta, somos del barrio San Antonio, venimos en representación de nuestra madre. El Lic. Santiago Mora, indica, sería así, se hicieron presente los representantes de barrio de San Antonio de las Juntas de Abangares y en representación hizo uso de la palabra el señor Alberto Rodríguez. Quien preside, indica, el asunto de ustedes que sería, nos gustaría escuchar como es el asunto. El señor Alberto Rodríguez, dice, es sobre la lotificación que se hizo en San Francisco, se hizo la entrega de las calles pero, hay una calle al fondo que se quedó sin ser entregada, porque le vamos a donar la tierra a la municipalidad para un parquecito, esas calles fueron declaradas hace años, pero esa al final, ayer lo estuvimos viendo y parece que no está declarada, necesitamos que ustedes la declaren. El regidor Silvio Segnini, comenta, eso es competencia de la unidad técnica de gestión vial, tendrán ellos que ir a hacer la inspección y dar las recomendaciones de que procede con esto, si no está construido ahí, antes se podía con diez metros, pero ahora habría que ver si se permiten así. El Señor Alberto Rodríguez, dice aquí tenemos el croquis, de las calles que fueron declaradas hace años, aquí va el lote que se le esta donando a la municipalidad para un parque, ayer estábamos viendo de qué manera nos acomodábamos con esto. Quien preside, indica, don Santiago cual sería la recomendación suya con este problema. El Lic. Santiago Mora, dice, remitirlo a la unidad técnica vial, para que haga la inspección correspondiente y remita la recomendación a este concejo, porque yo creo que por anchura van a tener un problema, para que la unidad técnica se las reciba, pero quiero ver algo, por internet, que es lo que van hacer ellos ahí. Quien preside, dice, un parque que le están donando a la municipalidad, ya ustedes habían hecho esa donación. El señor Alberto Rodríguez, dice, estamos haciendo el trámite de donación ahí fue donde vimos el problema. La señora Anabelle, indica, primero se debe hacer la segregación en el plano, pero al llegar a ver esa parte, resulta ser que esa calle no está aceptada por la municipalidad, entonces no se puede hacer la segregación, porque se le quiere donar al comité de la persona joven, para un proyecto. El Lic. Santiago Mora, indica, son seiscientos catorce metros, ustedes quieren donar ese lote a la municipalidad. Quien preside, dice, pero primero tiene que ser declarada calle pública, lo que debemos hacer es remitirla a la unidad técnica. El regidor Silvio Segnini, dice, que haga la inspección y recomiende, si se le puede recibir o no esa calle. El Lic. Santiago Mora, dice, entonces el acuerdo sería, se ordena pasar la siguiente documentación, al Ing. Oscar Chang Estrada, a fin de que se constituya en el lugar y nos brinde la recomendación pertinente, acerca de que si se puede recibir el inmueble, con la declaratoria de publicidad de todas las calles, que dicha información sea brindada en el plazo

de ocho días. Quien preside, indica, según lo solicitado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0181-2016: “ORDENAR PASAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN, AL ING. OSCAR CHANG ESTRADA A FIN DE QUE SE CONSTITUYA EN EL LUGAR Y NOS BRINDE LA RECOMENDACIÓN PERTINENTE; ACERCA DE QUE SI SE PUEDE RECIBIR EL INMUEBLE, CON LA DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE TODAS LAS CALLES; QUE DICHA INFORMACIÓN SEA BRINDADA EN EL PLAZO DE OCHO DÍAS. ADJUNTAMOS DOCUMENTACION PRESENTADA POR LA SEÑORA BENILDA ROJAS PORRAS. SI QUE LA DONACIÓN SE CONCRETA, EL INMUEBLE SE DESTINARÁ PARA UN PARQUE RECREATIVO PARA SUS POBLADORES.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión. El síndico Geovanni Alvarado, indica, yo si quisiera agradecerle a toda la familia Rojas Porras, porque no es cualquiera que viene hoy en día a regalar un terreno, para un proyecto de bienestar social, sabemos que son vecinos de San Antonio, es un proyecto de la persona joven, creo que es la posibilidad de recibir la calle, para poder hacer el proyecto y agradecerle a esta familia, esto es importante que lo done a la municipalidad para luego de dárselo a la asociación de desarrollo. El Lic. Santiago Mora, indica, lo que dice Geovanni, es un acto de generosidad muy bueno, yo quisiera que ustedes debatieran el asunto, a ver si ustedes están de acuerdo en que se le done a la asociación de desarrollo o se lo quieren dar a la municipalidad. El regidor Silvio Segnini, dice, tiene que haber un convenio entre la asociación de desarrollo y el comité de la persona joven, porque la persona joven, es resorte de la municipalidad, entonces tiene que haber un convenio entre ellos para que la municipalidad autorice el pase. El Lic. Santiago Mora, manifiesta, se los digo por esto, porque si ellos están de acuerdo en donarle a la asociación directamente, no hay que esperar de declararla calle pública, ni nada, se les dona directamente, de la finca madre, se segrega y donan, nada más que se consigna en la escritura, por si yo no estoy ese día, que concreten para qué es la donación, para una plaza de futbol, para la persona mayor, para que no le cambien destino después, a que fines limita la donación, pero si es directamente a la asociación de desarrollo, esa cuestión es nada mas de segregar y donarla; sino, entonces que se le pase al Ing. Oscar Chang, para que haga la recomendación. Quien preside, dice, bueno yo creo que el acuerdo está tomado, yo creo que debería ser para la municipalidad. El señor Alberto Rodríguez, dice es para la municipalidad, exclusivamente para el pago, con ese fin se le está donando a la municipalidad. Quien preside, indica, bueno continuamos con la agenda, vamos a dar un receso de diez minutos para el refrigerio al ser las seis y veinticuatro minutos de la noche. Una vez finalizo el receso al ser las seis y treinta y cuatro minutos; quien preside, indica, continuamos con la agenda.

IV. Correspondencia Enviada.

Artículo 1º: Nota enviada a la alcaldesa municipal, junta vial y Ing. Oscar Chang (Se le remite el refuerzo, para la aprobación a la modificación del camino de la Sierra).

Artículo 2º: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le aprueba modificación al perfil de encargado de la oficina de Creapymes).

Artículo 3º: Nota enviada a los padres del instituto de San Jorge (Se le aprueba evento de tope de caballitos para el día 01/05/2016).

Artículo 4°: Nota enviada a la directora de la escuela Tres Amigos de Abangares (Se le aprueba terna para conformar nueva junta de educación).

Artículo 5°: Nota enviada a Georgina Trejos, comunidad Santa Lucía Abangares (Se le aprueba actividad de mini feria para el día 17/04/2016).

Artículo 6°: Nota enviada a la directora escuela La Plaza de Abangares (Se le aprueba terna para conformar nueva junta de educación).

Artículo 7°: Nota enviada a la directora escuela tres hermanos de Abangares (Se le aprueba terna para conformar nueva junta de educación).

Artículo 8°: Nota enviada a la contraloría (Se le remite respuesta sobre el caso de órgano director, contra Santiago Mora Suarez).

Artículo 9°: Nota enviada al secretario del concejo municipal (Se le solicita buscar reglamento del 2010-2016).

Artículo 10°: Nota enviada al Lic. Santiago Mora Suarez (Se le comisiona para ir al tribunal contencioso administrativo, en qué estado se encuentra el reglamento de viáticos y transporte de regidores y síndicos de esta municipalidad).

Artículo 11°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le solicita que las partidas de la ley 9156, se transfieran a la asociación de desarrollo de las Juntas de Abangares).

Artículo 12°: Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se convoca al concejo municipal de Abangares para sesionar el 31/03/2016, para atención a nuevos miembros del concejo y su juramentación).

Artículo 13°: Nota enviada a la directora escuela María Rafols de Abangares (Se le aprueba nueva terna para conformar junta de educación).

Artículo 14°: Nota enviada a la asociación hogar de Anciano San Jorge (Se les indica que tienen potestad para dar el permiso de instalación de tarimas en el tope de las fiestas).

Artículo 15°: Nota enviada a la asociación hogar de Anciano San Jorge (Se le aprueba patente temporal para venta de licores para colocar un mega bar, para la recepción del tope).

Artículo 16°: Nota enviada a la asociación Los Tornos, Cebadilla, Cañitas y la Cruz (Se les solicita coordinar con Luisana, para conformar nuevo comité de caminos, preferiblemente siete integrantes, luego venir para su juramentación).

Artículo 17°: Nota enviada a los vecinos del sector cementerio de Cebadilla (Se les informa que previo a pronunciarse este concejo, deben indicar si están constituidos como ASADA o si están inscritos como asociados).

Artículo 18°: Nota enviada al secretario del concejo municipal (Se le comisiona para notificar a la señora Yadira y Gloria, para que asistan a la sesión del día 31/03/2016, para ser juramentadas).

V. Seguimiento de Acuerdos Municipales.

Artículo 1°: La alcaldesa municipal, dice ahí indica, que se aprobó un perfil del puesto de Creapyme, yo no recuerdo haber mandado eso. El señor secretario, manifiesta, ahí viene en el acta. El regidor Silvio Segnini, dice, pero eso lo puede vetar, si no puede verlo con recursos humanos si acogen o no el acuerdo. Quien preside, indica, ella lo puede vetar si así lo quiere.

Artículo 2°: El regidor Silvio Segnini, dice, hace aproximadamente dos meses se le envió un acuerdo al ICE, a la comisión de desastres del MOPT y a la Ingeniería Vial del MOPT,

solicitándoles para que intervinieran un árbol que está en Matapalo, es de Guanacaste, se derramo de un lado y está totalmente desraizado por el otro lado he iba a caer sobre la carretera, el acuerdo iba dirigido a don David Meléndez, de la comisión de desastres del MOPT, yo hablé con él hoy y dice que no le ha recibido, que en vista de que el árbol está al frente de la finca mía en Matapalo, el ICE, si llego y fue a mover solamente el ancla, porque estaba enlazada con la raíz, podía romper los cables, hallaron muy fácil, mover el ancla para el otro lado y no tienen problema, si el árbol se cae, yo sigo pensando que puede causar un daño grande si ese árbol cae sobre la carretera, porque día con día las raíces se van levantando del suelo, ya van a la altura de la cerca de mi finca, don David, me dice que si le hacemos el favor, de repetirle ese acuerdo, reforzándolo con un acuerdo hoy, que él toma acción inmediata, pero que a él no le ha llegado, ese acuerdo. El señor secretario, indica, no le regalo un correo electrónico el señor Meléndez, don Silvio, porque yo se lo mandé al que yo tengo supuestamente que es de él. El regidor Silvio Segnini, indica, no me regalo ninguno pero podemos conseguirlo mañana, se le debería mandar a él y a la comisión nacional de emergencia, porque es urgente. Quien preside, dice, volvemos a tomar el acuerdo. El Lic. Santiago Mora, dice, reiterar el acuerdo número tal, enviado al señor David Meléndez, de la comisión de desastres del MOPT, aquí hay una local. El regidor Silvio Segnini, dice, pero no funciona. La señora alcaldesa municipal, dice hoy se reunieron, cada mes se reúnen. El regidor Silvio Segnini, indica, entonces pasarle una copia a doña Felicia, sería reenviárselo. El Lic. Santiago Mora, indica, manifestarle también que insistimos en que amenaza peligro, a la seguridad de los transeúntes de vehículos. Quien preside, indica, que según lo comentado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0182-2016: “REITERAR EL ACUERDO CMA-103-2016, QUE DICE TEXTUALMENTE: SE COMUNICA A LAS AUTORIDADES DEL MOPT (SEGURIDAD DE CARRETERAS) Y AL I.C.E. (MANTENIMIENTO LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN. QUE EN RUTA N° 1, CARRETERA INTERAMERICANA, ENTRE LA IRMA (ESTACIÓN DE SERVICIO) Y LA COMUNIDAD DE MATAPALO DE ABANGARES, 500 METROS AL N.O. DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO LA IRMA; SE ENCUENTRA UN ÁRBOL DE GUANACASTE CON SUS PRINCIPAL ABRAZADO AL ANCLA DEL POSTE DEL ICE NÚMERO: 718-321-650; QUE DE CAER SE TRAERÍA EL POSTE Y LAS LÍNEAS AL SUELO, PREVENIMOS A LAS AUTORIDADES CON EL FIN DE EVITAR UN DESASTRE O DAÑOS MAYORES. EN SIMILARES CONDICIONES SE ENCUENTRA EL CENTRO DE LAS JUNTAS DE ABANGARES, SETENTA Y CINCO METROS AL OESTE; EL MONUMENTO AL MINERO FRENTE AL BAR EL CAYUCO; POR LO QUE ESTE CONCEJO, FORMULA IGUAL ADVERTENCIAS A TODOS LOS ENTES MENCIONADOS. MANIFESTARLE TAMBIÉN; QUE INSISTIMOS EN QUE AMENAZA PELIGRO A LA SEGURIDAD DE LOS TRANSEÚNTES DE VEHÍCULOS.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2º: El regidor Silvio Segnini, comenta, también hablamos en sesiones atrás, sobre el caso de ASOTRACAL, es algo que va a quedar pendientes, yo he estado averiguando, las carretas pasan diariamente al frente de mi finca por la interamericana, resulta que ahora pasan carretas y trailers, con piedras de ASOTRACAL, ellos consiguieron un contrato para hacer el muelle de MOIN, ahí son miles de toneladas de piedras que están llevando y nosotros no estamos cobrando nada, ASOTRACAL, debe cerca de ochenta millones a esta municipalidad, yo quisiera que se tome un acuerdo para que interfiera la gente que corresponda, bien sea el

contador, el auditor, la licenciada y administrativamente, trabajen en eso, para que dejen en claro para la nueva administración, que está pendiente esa deuda, creo que desde el 2006 no pagan y en este momento las traileta son masivas, las que pasan por esa carretera, con piedra más menuda y van para MOIN. Quien preside, dice, según lo solicitado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0183-2016:** “**SOLICITARLE A LA ALCALDESA MUNICIPAL; QUE INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS; PARA QUE TANTO; EL CONTADOR, LICENCIADA DE PLANTA, ENCARGADA DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DE IGUAL MANERA SOLICITAMOS AL AUDITOR INTERNO; PARA QUE EN FORMA CONJUNTA; SE PONGAN A GESTIONAR DE FORMA INMEDIATA; EL COBRO DEL IMPUESTO QUE ADEUDA ASOTRACAL; A ESTA MUNICIPALIDAD; YA QUE SE HAN TENIDO REPORTES DE QUE ESTA EMPRESA, ESTÁ LLEVANDO MATERIAL HASTA EL PUERTO DE MOIN EN GRANDES CANTIDADES, PARA TERMINAR ESE PROYECTO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión.**

VI. Informe de Comisiones.

Artículo 1º: No hubo.

VII. Asuntos Varios

Artículo 1º: El regidor Silvio Segnini, indica, conversando con algunos ciudadanos y nuevos regidores que van a entrar el primero de mayo, me han indicado que la exposición, la inducción que se le dieron a los nuevos regidores, en Cañas, hubo un expositor del departamento legal de la UNGL, expuso sobre el tema importantísimo de hacer las auditorias administrativas financieras en las municipalidades, que la UNGL, lo hacen con un precio módico, solamente cobran los viáticos, sería muy sano que esta municipalidad, se intervenga, a través, de una auditoria interna financiera, por parte de la UNGL, solicitarles a ellos, que nos asignen, ojala a este señor que vino a exponer en Cañas, creo que es necesario, máximo ahora que vamos a tener problemas financieros, una parte de ingresos que se va a dejar de percibir, esta municipalidad, es muy sano saber, donde estamos parados. La señora Anabelle Matarrita, indica, sería una diagnostico administrativo financiero. El señor Félix Cabezas, indica, que se envíe el personal calificado al respecto. El regidor Silvio Segnini, comenta, solicitarle la ayuda necesaria en ese sentido a la UNGL. Quien preside, manifiesta, según lo comentado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0184-2016:** “**SOLICITARLE A LA UNION NACIONAL DEL GOBIERNO LOCAL; INTERPONER SUS BUENOS OFICIOS; PARA QUE SE LE REALICE A ESTA MUNICIPALIDAD; UN DIAGNOSTICO ADMINISTRATIVO FINANCIERO; POR TANTO LES SOLICITAMOS; ENVIAR AL PERSONAL IDONEO PARA ESTE FIN; COORDINANDO CON LA ALCALDESA MUNICIPAL A SU CARGO; SI ASÍ, USTEDES LO CONCRETARAN.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión.**

VIII. Mociones

Artículo 1º: No hubo.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las seis y cincuenta y cuatro minutos de la noche.

Secretario

Alcaldesa Municipal